

***MINISTERIO DE ECONOMÍA  
INFORME DE EVALUACIÓN  
ANUAL DEL PLAN  
ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
2017-2023.***

***AÑO 2018***

*Unidad de Planificación*

**ÍNDICE**

<b>No.</b>	<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
	<i>Presentación</i> .....	3
	<i>Informe de evaluación del plan estratégico institucional</i> .....	4
	<i>Temas estratégicos ejecutados 2018</i> .....	4
1	<i>Avance de la Política General de Gobierno, 2016-2020, año 2018</i> .....	4
2	<i>Avances de la Política Económica, 2016-2021</i> .....	8
3	<i>Avances de la Política Nacional de Competitividad</i> .....	11
4	<i>Temas vinculados al desarrollo: Las prioridades nacionales del desarrollo en la agenda internacional</i> .....	12
5	<i>Información de proyectos de alto impacto del Ministerio de Economía (Hito)</i> .....	18
	<i>Informe de Evaluación de Resultados 2018</i> .....	23
1	<i>PROGRAMA 11: Servicios registrales</i> .....	26
2	<i>PROGRAMA 12: Promoción de la Inversión y Competencia</i> .....	28
3	<i>PROGRAMA 13: Gestión de integración económica y comercio exterior</i> .....	32
4	<i>PROGRAMA 14: Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa</i> .....	37
5	<i>PROGRAMA 15: Asistencia y protección al consumidor y supervisión del comercio interno...</i>	39
6	<i>Indicadores</i> .....	41
7	<i>Ejecución de metas físicas a nivel de Entidad por programa enero-diciembre, año 2018</i> .....	43
8	<i>Conclusiones</i> .....	45
9	<i>Retos y desafíos</i> .....	47

## **PRESENTACIÓN**

*El Plan Estratégico Institucional -PEI-, 2017-2023 es un instrumento articulado y orientador de la gestión institucional que sirve de marco para priorizar los objetivos y estrategias, el mismo constituye un documento básico de programación que permitirá orientar los planes operativos y presupuestos anuales hacia la consecución de los resultados propuestos, vincula la producción institucional a la estructura programática del presupuesto en el marco de la gestión por resultados para impulsar cambios sustanciales en la gestión pública y el logro consecutivo de las mejoras en las condiciones de vida de los guatemaltecos.*

*La gestión por resultados es una estrategia centrada en el desempeño del desarrollo en las mejoras sostenibles en los resultados del país, para mejorar la toma de decisiones, e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la programación y la ejecución presupuestaria, el monitoreo y evaluación de los resultados. Específicamente la gestión de resultados debe centrar su atención en el ciudadano y las necesidades que este valora para su desarrollo.*

*Con base a lo anterior y en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto en su Artículo 4, relacionado con las competencias y funciones de las Unidades de Planificación; inciso e), se presenta el Informe de evaluación del impacto del Plan Estratégico Institucional - PEI-, 2017-2023 del Ministerio de Economía, año 2018 en el cual se evalúa la ejecución de los productos asociados a los resultados estratégicos e institucionales Programa de las áreas de trabajo de Inversión y Competencia, Comercio Exterior y Desarrollo de la Microempresa.*

*El Ministerio de Economía tiene la Misión de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior y la Visión de ser la Institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.*

*El Plan Estratégico Institucional 2017-2023 está alineado a la Misión y Visión del Ministerio de Economía y fue aprobado por medio de la Resolución Ministerial 162 de fecha 2 de marzo de 2017 y Resolución Ministerial 1006 de fecha 31 de julio de 2018 por medio de la cual la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba el Plan Estratégico Institucional 2017-2023, que incorpora el Plan Estratégico 2017-2021 y amplía el plazo hasta el dos mil veintitrés en función de alcanzar los objetivos y magnitud de los resultados planteados en el mismo y que representan las prioridades institucionales enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo.*

*Adicionalmente, el Ministerio de Economía, tiene su base legal en Acuerdo Gubernativo 170-2015 de fecha 25 de junio de 2015 Reglamento Orgánico Interno.*

## TEMAS ESTRATÉGICOS EJECUTADOS 2018

### 1. AVANCE DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016-2020, AÑO 2018

#### 1.1 Eje de Fomento de las MIPYMEs, Turismo, Vivienda y Trabajo digno y decente

*Meta: Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de Competitividad Turística en 10 posiciones. Línea base: posición 80 (2015. Foro Económico Mundial). Meta: posición 70 (2019).*

##### *Fomento de las MIPYME*

#### 1.1.1 Información Cuantitativa y Cualitativa

*Según el Sistema de Información MIPYME del Ministerio de Economía, el universo de unidades productivas (empresas que están registradas y activas), existen 372,779, de las cuales el 88.73% son microempresas; el 9.76% pequeñas empresas; 1.08% medianas empresas; y el restante 0.43% grandes empresas. Anexo 1.*

*El peso económico que representa el sector MIPYME es una ventana de oportunidad para hacer de Guatemala un país más competitivo, con ventas anuales para la mediana empresa de Q 76,6 mil millones, la pequeña con Q 76,3 mil millones y la microempresa con Q 22,3 mil millones al 2015; datos que posicionan al sector MIPYME como estamento estabilizador que contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), objetivos mundiales que hacen un llamado de atención para erradicar la pobreza, cuidar del planeta y velar porque las personas gocen de paz y prosperidad.*

*Estudios destacan una clara relación entre el desarrollo económico y el desarrollo humano, a través del fomento y fortalecimiento del tejido empresarial nacional; por medio de acceso a mercados, tecnología, financiamiento, redes empresariales, formación, asesoría y un marco legal con políticas y leyes, orientadas a crear condiciones favorables para la generación de empresas y su fortalecimiento, retos en los que el Ministerio de Economía está poniendo mayor atención y compromiso, con el fin de promover desarrollo competitivo.*

#### 1.1.2 Servicios Financieros

*El Ministerio de Economía a través del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, da cumplimiento a lo que establece la Política de Gobierno 2016-2020 y Política Económica 2016-2021, impulsado acciones estratégicas que generan condiciones adecuadas para que el sector de la MIPYME del país, pueda contar con adecuadas oportunidades de desarrollo humano, entre éstas el acceso a servicios financieros en condiciones favorables, contribuyendo así a reducir la pobreza; promoviendo una economía más incluyente y dinamizando la economía local con enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental.*

*En este sentido por medio del Fideicomiso “Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa”, se facilita el acceso al financiamiento al sector de la MIPYME, a través de la red de intermediarias financieras integrada por Asociaciones, fundaciones, cámara, gremiales, cooperativas especializadas en la industria de Microfinanzas, es por ello que durante el 2018, se aprobaron 9 financiamientos por cincuenta y siete millones de quetzales (Q. 57,000,000.00) para otorgar préstamos a empresarios propietarios de MIPYMEs que desarrollan actividades de comercio, servicios, manufactura, agroindustria y artesanía.*

*Se otorgaron 2,277 créditos al igual número de empresarios propietarios de MIPYMEs, desembolsando la cantidad de ciento catorce millones doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y uno 59/100 ( Q. 114,239,461.59), recursos provenientes del fideicomiso anteriormente descrito. Los empresarios que han recibido este apoyo desarrollan actividades comerciales, industriales, agroindustriales, artesanales y sector de servicios. El 56% se concentró en la población Mestizo mayoritariamente del área rural, población Maya un 44%. Es importante resalta que los prestamos según la actividad económica el rubro de comercio equivale un 84% de los créditos otorgados.*

#### 1.1.3 Servicios de Desarrollo Empresarial

*El componente de Servicios de Desarrollo Empresarial, para cumplir con el objetivo de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, realiza actividades orientadas a fortalecer las capacidades competitivas de los empresarios tales como: ferias y encuentros*

comerciales, servicios que incentivan la asociatividad y la formalización; transferencias de metodologías en emprendimiento, capacitaciones, vinculación – alianzas; espacios de networking, coworking, fortalecimiento de cadenas de valor y transformación productiva, entre otros, beneficiando a 5,988 micros, pequeños y medianos empresarios.

Dentro de estos servicios se promueven varios programas tales como; Centros de Promoción a la MIPYME, Apoyo al Emprendimiento, Programa Tejiendo Alimentos y Proyecto Mujer.

- Los Centros de Promoción a la MIPYME –PROMIPYME- se basan en el modelo Small Business Development Center (SBDC), exitoso en los Estados Unidos. Este es un instrumento de desarrollo empresarial que el gobierno de Guatemala, por medio del apoyo a centros o unidades con territorio definido, busca implementar para generar valor agregado a las MIPYMEs. Los servicios que presta son: capacitaciones, asistencia técnica y vinculación estratégica. El modelo SBDC ha logrado un trabajo conjunto con el sector público, privado y academia; su impacto se mide por indicadores y se registran a través de una plataforma en común.
- Se fomenta la promoción de otros programas como “MIPYME Proveedora del Estado”. En este marco, en 2017 se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional, entre los ministerios de Economía, Finanzas Públicas y el Crédito Hipotecario Nacional. En mayo 2018, se reafirmó la iniciativa que busca fomentar la participación de empresas MIPYME que ofrecen bienes y servicios, para que a su vez sean proveedores del estado y con ello promover el crecimiento económico local a través del mercado de compras públicas, logrando acceso a nuevos mercados, profesionalización y capacitación a MIPYME e integración y acceso a la banca.
- Aplicación de la metodología OVOP “Movimiento un pueblo un producto”, el cual fomenta el desarrollo económico local, mediante el fortalecimiento e impulso de empresas en el mercado nacional. Aumenta la competitividad y calidad de bienes y servicios de productores en el interior del país, acción que contribuye sostenible y directamente a mejorar la calidad de vida de la población en general, en los sectores atendidos. Es una nueva forma de promover la economía en algunos municipios del país, partiendo de la organización de los actores locales mediante plataformas de coordinación público-privadas. El modelo se está implementando en los departamentos: Quetzaltenango (Valle de Palajunoj), Totonicapán (San Cristóbal), Sololá (Sololá), Chimaltenango (Comalapa), Chiquimula (Esquipulas), Sacatepéquez (Antigua Guatemala), Jalapa (Jalapa), Huehuetenango (Huehuetenango), Quiché (Chichicastenango), Baja Verapaz (Salamá) y Zacapa (Zacapa).
- El apoyo al Emprendimiento se realiza con en base a la Política Nacional de Emprendimiento “Guatemala Emprende”. La Política contempla acciones de promoción de espacios de participación, que les permita a los futuros empresarios conectar con financiamiento, metodologías actualizadas de formación en habilidades emprendedoras y acompañamiento a sus iniciativas.
- Como resultado de la implementación de esta política, se han desarrollado programas y proyectos que fomentan y fortalecen el emprendimiento, se aprobaron 40 proyectos emprendedores, la Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento, permitirá fortalecer las condiciones del país para crear más y mejores empresas sostenibles. Entre los programas y proyectos que fomentan y fortalecen los emprendimientos sostenibles se tienen: Emprende GT, Centros de Desarrollo Emprendedor, Red Em-prendete, Emprende una microfranquicia para una vida mejor.
- Tejiendo Alimentos es una iniciativa del Ministerio de Economía que apoya a las poblaciones artesanales en los municipios más desfavorecidos del país, desarrolla colecciones de productos decorativos, accesorios personales y moda con oficios artesanales, impregnando altos estándares de diseño y calidad a través de servicios de capacitación micro empresarial, asistencia técnica productiva y promoción comercial, generando fuentes de trabajo para los artesanos atendidos, quienes con un incremento en sus ingresos mejoran el nivel de vida de sus familias y comunidades.

En el 2018 se generaron más de 200 nuevos diseños, beneficiándose a 1, 514 artesanos vulnerables en temas relacionados a la desnutrición crónica y aguda, pobreza y pobreza extrema, migración y potencial turístico en estrecha relación interinstitucional con la SESAN, MIDES, Plan Alianza para la Prosperidad, e INGUAT, así como 16 organizaciones de artesanos y artesanas incorporados al sector formal. El 90 % de beneficiarios son mujeres y un 10% hombres. Los beneficiarios son artesanos involucrados en pedidos comerciales fuertes como

los desarrollados en Rabinal Baja Verapaz, Cunen, Santa Catarina Palopó, San Cristóbal Cucho o Momostenango, para importantes empresas comercializadoras que están trabajando con los artesanos del Programa.

- El Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM- en el 2018 ha desarrollado estrategias, programas de innovación, emprendimiento y productividad a través de servicios de desarrollo empresarial para beneficio de sectores productivos obteniendo los logros siguientes:
  - Se promueve y consolida el desarrollo de capacidades de emprendimiento de 750 emprendedores con mayor potencial, a través del acompañamiento y evaluación en el proceso de formación hasta la identificación de 75 emprendimientos con potencial dinámico, para la posterior oportunidad de vinculación con el mercado financiero y de inversión.
  - 1,500 emprendedores beneficiados con capacitación de generación de ideas y modelos de negocios en la primera fase.
  - 26 centros de emprendimiento activos en los departamentos de Sacatepéquez, Guatemala, Chiquimula, Alta Verapaz, Huehuetenango, Izabal, el Municipio de Mixco, Flores -Petén, Quetzaltenango, Retalhuleu y Ciudad de Guatemala y se han formado 60 consultores acompañantes.
  - En el 2018 se han beneficiado a 405 Pymes con talleres de formación, diagnósticos con retroalimentación, seminarios de gestión y diplomado avanzado de innovación y acompañamiento por parte de los mentores. Se cuenta con 61 asesores formados, 61 diplomados institucionales y 52 mentores formados en los departamentos de Quetzaltenango y Guatemala.
  - PRONACOM promovió un diplomado dirigido a profesionales que buscan transformarse en formadores y facilitadores de la innovación, posicionándose como líderes de proyectos de alto impacto aprovechando los beneficios de la economía digital.
- En 2018, a través de los Centros de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa –PROMIPYME- se han asesorado 760 MIPYMEs en temas administrativos y gerenciales, contables, generación y mejora de productos, comercialización y mercadeo.
  - Realización de 4 festivales de emprendimiento denominados *Emprende Fest*.
    - Se vincularon 50 instituciones al ecosistema del emprendimiento con programas de gobierno.
    - Se beneficiaron 10 personas con becas para el diplomado de Innovación y Emprendimiento.
    - Se han capacitado a 4,079 personas en los mismos temas; se han brindado más de 1,000 horas de Asistencia Técnica y se han realizado 130 eventos de intercambio empresarial, en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Chiquimula, Alta Verapaz, San Marcos, Retalhuleu y Sacatepéquez.

#### **1.1.4 Programa de Empleo Juvenil**

El Programa es un esfuerzo nacional liderado por el Ministerio de Economía de Guatemala que ha venido realizando acciones estratégicas, integrales y coordinadas con actores clave del país, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de jóvenes (hombres y mujeres) al brindarles oportunidades de trabajo de calidad. La estrategia de intervención se enfoca en la inserción laboral de la población joven (áreas urbanas y rurales de todo el país), para lo cual se han desarrollado acciones concretas que han permitido impulsar procesos para la generación de oportunidades de trabajo para este grupo de población.

- En el año 2018, se han beneficiado un total de 2,565 jóvenes de los cuales 1,449 son mujeres (56%) y 1,116 son hombres (44%). 2 son jóvenes del pueblo Xinca, jóvenes del pueblo Maya (28%) y jóvenes del pueblo mestizo (72%).
- Dentro de los principales logros del programa se pueden nombrar: cobertura nacional con presencia en 76 Municipios y 22 Departamentos del país con mayor concentración en las regiones: Metropolitana, Occidente, Oriente, Nororiente, a través de alianzas estratégicas con multiactores, públicos y privados, lo cual permitió llegar a nivel nacional con la efectividad requerida y poder visualizar su estrategia de intervención ante múltiples aliados; la formación de jóvenes con cursos técnico-vocacionales, emprendimiento, inglés para call center, inglés

básico, talento digital y certificación de competencias y habilidades, lo cual responde a las necesidades ocupacionales de los sectores productivos del país.

- Se realizan negociaciones de nuevos recursos de cooperación por un monto de €16 millones, para un segundo programa de seguimiento a los temas de Empleo Juvenil (en coordinación con los Ministerios de Trabajo y Educación).

#### **1.1.5 Fomento de Encadenamientos de Valor**

- En el 2018 se trabajó con las siguientes cadenas de valor: aguacate, cacao, cardamomo, papa y vegetales. Éstas fueron fortalecidas a través de estudios de requisitos de admisibilidad a nuevos mercados, análisis de la demanda en el mercado europeo y asiático, elaboración de manuales para el manejo de los cultivos en cuanto a plagas, calidad de fruto, prácticas culturales, entre otros.
- Se atendió y dio asistencia técnica a la evaluación de proyectos productivos a 3 grupos pre cooperativos de El Palmar, Quetzaltenango, Tacana, San Marcos y Santa Catarina Mita, Jutiapa, además de la organización del Encuentro Empresarial “Alianza para el Desarrollo de Cadenas de Valor Transfronterizas en el sector agroindustrial alimentario México-Guatemala que se realizaron en la Ciudad de Quetzaltenango, conjuntamente con el Consulado de México en Guatemala, MAGA, ANAM y ADAM.
- Por otro lado, a través del Programa de Apoyo a la Mejora de la Competitividad y Capacidad Comercial de MIPYMES y Cooperativas se enfoca en el reforzamiento de MIPYMES y cooperativas apoyadas, para la mejora de su competitividad y capacidad comercial, donde el programa pueda tener un alto potencial de impacto y tenga fuertes sinergias con otras intervenciones.

#### **1.1.6 Otras acciones relevantes de Impulso al Sector MIPYME s**

- **Ferias y encuentros Comerciales**  
Estrategia que pretende acercar la oferta a la demanda y crear condiciones en la mejora de la calidad en los productos y servicios, por medio de la capacitación, asistencia técnica y procesos comerciales que permitan aprovechar la sinergia empresarial y puedan reducir la brecha de insertarse en el mundo de la competitividad empresarial.

Durante el 2018 se realizaron ferias en Chimaltenango, Totonicapán, Huehuetenango, Salamá, Esquipulas, Jalapa y Guatemala, en las cuales se promovió a más de 330 empresas de los sectores de agroindustria, artesanía, comercio, industria y servicios.

- **Emprende Fest:**  
Se han desarrollado festivales que buscan transformar la mentalidad y cultura del ecosistema de emprendimiento local, beneficiando a 498 personas en el Emprende Fest Quetzaltenango; 326 personas en el Emprende Fest Alta Verapaz; en septiembre 2018 se llevaron a cabo el Emprende Fest Chiquimula y el Emprende Fest Guatemala.
- **Eventos Comerciales:**  
Por medio PROMIPYMES se han realizado 130 eventos de intercambios empresariales, en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Chiquimula, Alta Verapaz, San Marcos, Retalhuleu y Sacatepéquez.

✚ **Para el 2019 se ha incrementado la cartera de créditos del sistema bancario para los grupos empresarial menor en 4 puntos porcentuales. Línea base 9.89%(2015. SIB). Meta: 13.89% (2019)**

✚ **Para el 2019, se ha incrementado la cartera de crédito orientada al microcrédito, en razón de 3 puntos porcentuales. Línea base 1.67% (2015. SIB). Meta: 4.67% (2019)**

- En cuanto a estas metas de la Política General de Gobierno, el MINECO ha realizado las acciones siguientes:
- Elaboración de convenios de Corresponsabilidad Interna firmados entre el Ministro de Economía y el Viceministro de Desarrollo de la MIPYME, en el cual se establece que el Viceministerio elaborará los informes cuatrimestrales de avance de estas dos metas con base a información publicada por la Superintendencia de Bancos, debido a que estas metas corresponden directamente al sistema bancario nacional.
  - Elaboración de los informes cuatrimestrales, de septiembre-diciembre 2017, de enero al 30 de abril de 2018 y de mayo al 31 de diciembre de 2018.

### ***1.1.7 Empleos generados bajo los regímenes de maquila y zonas francas***

*Con base al artículo 23 del Acuerdo Gubernativo 533-89, Reglamento al Decreto 29-89, las empresas amparadas a la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, al 31 de diciembre de 2017 reportaron un total de 192,072 empleos directos. Según la Dirección de Servicios al Comercio y a la Inversión del Ministerio de Economía, se espera que estos datos cambiaran positivamente a finales del presente año.*

*Con relación a la información referente al empleo reportado por los usuarios de Zonas Francas, y según registros de la Dirección de Servicios al Comercio y a la Inversión del Ministerio de Economía, el reporte trimestral correspondiente a junio 2018, es de 2,144 empleos, información recabada de la boleta estadística trimestral que se hace referencia en el artículo 34 del Acuerdo Gubernativo 242-90, Reglamento de la Ley de Zonas Francas, Decreto 65-89.*

## **2. AVANCES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA 2016-2021**

*Con el fin de apoyar el desempeño de la economía del país, el Ministerio de Economía ha diseñado instrumentos y llevado a cabo acciones para atraer inversiones, propiciar la competencia y generar empleo, que permitan apoyar de manera inclusiva y sostenida no solo las perspectivas de crecimiento económico del presente año, sino las de mediano y largo plazos, tal como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo, Katún Nuestra Guatemala, 2032.*

*Para ejecutar los lineamientos de la Política Económica 2016-2021, en el ámbito de su competencia, el Ministerio de Economía ha llevado a cabo las acciones siguientes:*

- *Se realizan esfuerzos para la modernización del Ministerio, para lo cual impulsa cambios en normativas y políticas para facilitar los negocios para generar inversión y promover el empleo. En ese sentido, se ha impulsado una agenda institucional enfocada, entre otros, a mejorar el acceso al crédito de emprendedores y MIPYMEs, fomentar la competencia y la productividad; fortalecer acuerdos internacionales para generar mayor comercio; proteger al consumidor, fortalecer el sistema de calidad y mejorar la atención a inversionistas; en las distintas dependencias del Ministerio.*
- *Como resultado de la modernización, se pueden resaltar las modificaciones al Código de Comercio que aprobó el Congreso de la República lo cual permite estimular la libre empresa, facilitar la creación de nuevas empresas, dar oportunidad de formalización a los emprendedores guatemaltecos, y facilitar y agilizar la inscripción de sociedades en Guatemala como entes generadores de riqueza.*
- *El Registro de Propiedad Intelectual ha implementado formularios electrónicos para una mejor atención a las personas. Por su parte, el registro del Mercado de Valores y Mercancías está llevando a cabo acciones para simplificar y automatizar procesos, para brindar servicios más eficientes, así como modernizar la gestión de los documentos físicos.*
- *Para apoyar la actividad productiva del país, se hacen contactos con empresarios de diferentes actividades. En ese sentido, el Registro de Prestadores de Servicios de Certificación, ha apoyado la conformación de la Gremial de Comercio Electrónico, con el objetivo de brindar el apoyo institucional a las empresas que tienen un rol importante en temas de Comercio Electrónico, adicionalmente, con la Cámara de Comercio tiene una participación activa en la mesa sobre Comercio Electrónico conformada por diversos sectores y coordinada por el MINECO.*
- *Se continúa impulsando la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, así como Ley de Zonas Francas. Para ello la Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión, está llevando a cabo la implementación de servicios digitales, y creó la unidad de Verificación y Seguimiento para mejorar los servicios a las empresas inscritas al régimen.*
- *Apoyo a la mejora de la producción nacional a través del Sistema Nacional de la Calidad que aprueba normas de calidad, acredita laboratorios y organismos de inspección, realiza labores de calibración y verificación y,*



*apoya a las empresas a través de capacitaciones sobre la aplicabilidad y cumplimiento de la Regulación Técnica Nacional y Regional de calidad; todo lo cual incide en una mayor competitividad de las exportaciones del país.*

- *Un aporte importante que ha venido apoyando el Ministerio son las actividades relacionadas con la actualización estadísticas del país a través de la realización del XII Censo de Población y VII de Vivienda en julio y agosto del presente año, lo cual permitirá mejorar indicadores económicos para el desempeño de las políticas públicas. Por otra parte, se ha modernizado el sistema de precios con la elaboración y seguimiento de una nueva canasta básica de alimentos. Cabe indicar que la mejora de indicadores permite hacer eficientes las políticas públicas y con ello incidir en las perspectiva de desarrollo económico y social.*
- *Con respecto a las leyes que se impulsan, en el 2018 fueron aprobadas por el Congreso de la República, las reformas a la Ley de Garantías Mobiliarias, que permite a la empresa formalmente constituida, acceder a opciones de financiamiento a través de constitución de garantías muebles o prendarias, con lo cual facilita la realización de más negocios y la creación de mayor riqueza.*
- *La Ley de Factoraje fue aprobada por el Congreso de la República, mediante el Decreto 1-2018, que facilitará la emisión de préstamos con garantías sobre documentos que provengan de venta a plazos o de bienes inmuebles, y permitirá a pequeños y medianos empresarios por medio de una herramienta financiera el acceso al crédito y liquidez inmediata.*
- *La Ley de Fomento al Emprendimiento, fue aprobada por el Congreso de la República, mediante el Decreto 20-2018 que facilitará el camino de los emprendedores para desarrollarse y convertirse en empresarios que generen empleo y contribuyan al crecimiento de la economía del país.*
- *Se continúa trabajando en otras iniciativas de ley, que buscan mejorar el entorno macroeconómico, entre las cuales se pueden mencionar: la Ley de Competencia, Ley Marco para la Defensa y Protección al Consumidor, Ley de Leasing, Ley de Zonas Francas, y Ley de Pro Guatemala. Todas estas iniciativas de ley que impulsa el Ministerio tienen como finalidad actualizar el marco legal del país para atraer inversiones, propiciar la competencia y generar empleo.*
- ***Unión Aduanera entre Guatemala-Honduras:** En el mes de junio de 2017, se implementó la primera etapa de la integración profunda de Guatemala-Honduras, con la inauguración de los puestos fronterizos integrados y de facilitación del comercio de Corinto, Agua Caliente y El Florido. Dentro de los logros alcanzados se tiene la habilitación de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA), documento que ampara el comercio de mercancías que gozan de libre circulación entre Guatemala y Honduras, el manual de procedimientos para normar todas las operaciones del proceso de facilitación comercial así como los desarrollos informáticos en materia de aduanas, tributos internos, migración y cuestiones sanitarias y fitosanitarias de ambos países. Con la implementación de la primera etapa de la unión aduanera, al mes de julio del 2018 se han realizado 21,321 operaciones con FYDUCA y 8,794 notificaciones de medidas sanitarias y fitosanitarias empleadas a través de FYDUCAs en los tres puestos fronterizos de Corinto, El Florido y Agua Caliente. A la fecha se tiene un crecimiento de las exportaciones de 479.4 a 547.7 millones de dólares, equivalentes a un 14.2%, en el período comprendido de enero – julio, años 2017 y 2018 (este dato incluye declaraciones aduaneras y, de enero a junio de 2018, se incluyen además, datos de comercio amparado en FYDUCA).*
- ***Adhesión de El Salvador al proceso de la integración profunda de Guatemala-Honduras:** En noviembre de 2017 es ratificado por El Salvador el Convenio de Compatibilización y en julio de 2018, El Salvador aprobó el Protocolo de Adhesión al Protocolo Habilitante Guatemala-Honduras, depositándolo en el SICA en agosto de 2018 y se sigue con los trabajos técnicos en aduanas, aranceles, tributos, origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, migración y seguridad, para la incorporación plena.*
- ***Incorporación de Panamá:** En el tema de acceso a mercados se finalizó la negociación del cronograma de desgravación, esto significa que Panamá formaría parte plena del Arancel Centroamericano de Importación en materia de derechos arancelarios de acuerdo al cronograma de desgravación resultado de la negociación;*

pendiente de la resolución de los Ministros de Integración y Comercio Exterior. Parte del poder contar con acceso al mercado centroamericano es contar con reglas de origen comunes, Panamá, a la fecha, ha adoptado el 95% de reglas de origen centroamericanas, el resto aún en proceso de negociación. Panamá adoptó un 70% de reglamentos cuyo objetivo es establecer requisitos armonizados en la región que permita facilitar el comercio sin poner en riesgo la salud y vida de las personas, Otro instrumento jurídico importante es contar con un **Tratado de Inversión y Comercio de Servicios** a nivel de la Región, a la fecha, se está negociando con Panamá para su adhesión, lo que conllevaría a una apertura de mercado en materia de comercio, servicios e inversión.

- Por otro lado, el Ministerio de Economía administra los acuerdos comerciales internacionales vigentes, con la finalidad de incrementar las exportaciones de Guatemala, mejorando los vínculos comerciales con los países socios, lo cual va en beneficio del crecimiento y desarrollo económico del país y facilita las acciones para los entes correspondientes para el incremento del comercio exterior.
- **Comité de Asociación en el marco del Acuerdo de Asociación Centroamérica - Unión Europea -AdA-:**  
En junio de 2018 se llevó a cabo la reunión del Comité de Asociación en el marco del -AdA-, en la misma se obtuvieron resultados trascendentes para comercio guatemalteco, entre ellos:
  - Acumulación ampliada de Atún, la cual permitirá exportar este producto desde Guatemala, utilizando materia prima mexicana, a través de convenios bilaterales de asistencia mutua.
  - Sostenimiento de las cuotas de exportación centroamericanas destinadas a la Unión Europea, a pesar de la salida del Reino Unido de dicha Unión.
  - Aplicación de la fórmula de polarización en las aduanas de la Unión Europea, la cual permite diferenciar las cuotas existentes para el ingreso de azúcar y de productos con alto contenido de azúcar, la cual genera transparencia y un cálculo apropiado de ambos productos en concordancia con los controles existentes entre Centroamérica y la Unión Europea, beneficiando al azúcar pura que se exporta desde Guatemala.
  - Adhesión de Croacia al AdA, logrando una compensación en la exportaciones de banano que se envían desde Centroamérica a la Unión Europea.
- **Comisión Administradora del TLC Triángulo Norte – Colombia:**  
En octubre se llevo a cabo la Reunión de la Comisión Administradora del TLC Triángulo Norte – Colombia, en la cual se suscribirán dos decisiones importantes:
  - Ampliación de productos negociados en el marco del Tratado (Sector textil y confección).
  - Aceleración de la desgravación arancelaria de caucho natural que se exporta de Guatemala a Colombia.
- **Suscripción de la Decisión entre Guatemala – Taiwán para dar solución al tema de Transbordo:**  
En el primer semestre de 2018, se logró consensuar la Decisión No. 9, en el marco del TLC Guatemala – China (Taiwán), la cual establece la documentación que las aduanas de ambos países pueden exigir a las mercancías que son objeto de transbordo en terceros países. Esta Decisión cobró vigencia el 1 de junio de 2018, y facilita las operaciones comerciales que se realizan entre ambos países.
- **Controversia Guatemala-Honduras (Embutidos y Carnes Procesadas):**  
En 2017, Guatemala demandó a Honduras por la restricción que tiene dicho país para la importación de carnes procesadas y embutidos de origen guatemalteco. Dicha demanda se activó bajo el mecanismo de Controversias Comerciales entre Centroamérica. En enero 2018 se realizaron las consultas, acordándose que una vez Guatemala entregue la información solicitada por Honduras y explicado en detalle las dudas razonables que tiene dicho país, el Gobierno de Honduras procederá a re-aperturar el mercado, Guatemala hizo entrega oficial de la información indicada y sostuvo reunión técnica con Honduras para demostrar científicamente las razones por las cuales el Gobierno de dicho país debe tener confianza sobre las exportaciones de embutidos y carne procesada de cerdo que realiza Guatemala, debido a los controles que se aplican en toda la trazabilidad del producto hasta su envío al mercado hondureño, en este mismo mes este tema fue solucionado **favorablemente** para Guatemala.
- **Suscripción del Convenio sobre Asistencia Administrativa Mutua entre México y Guatemala:**  
El AdA establece que para que un país centroamericano pueda exportar a la Unión Europea aplicando la acumulación (opción de importar materia prima de países no Parte del AdA), se hace necesario firmar con el país no Parte un Convenio de Asistencia Administrativa Mutua, para garantizar que las autoridades de la Unión

Europea, puedan visitar las plantas productoras de los países no Parte, a fin de certificar que los productos exportados utilicen materia prima de países que están avalados por la Unión Europea. Dicho Convenio fue aprobado por México y Guatemala se encuentra en el Ministerio de Relaciones Exteriores para continuar con su trámite de vigencia.

- **Activación de Contingentes Arancelarios:**

En el marco de los acuerdos comerciales internacionales vigentes se están administrando 41 contingentes arancelarios de importación los cuales vienen a completar la oferta nacional en beneficio del consumidor final. Se ha asignado un volumen de 277,919.83 TM. Este mecanismo es utilizado por alrededor de 250 empresas.

### **3. AVANCES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD**

Durante el año 2018 fue lanzada y aprobada la Política Nacional de Competitividad 2018-2032 bajo el acuerdo gubernativo No. 103-2018.

La Política Nacional de Competitividad, es un esfuerzo concertado entre sector productivo, sociedad civil, academia, sector sindical y sector público. Busca atender tres fenómenos demográficos inevitables: crecimiento poblacional, el bono demográfico y la transición de lo rural a lo urbano. Se estructura bajo tres lineamientos estratégicos denominados 11-11-9 (11 clústers –11 prioridades en materia de competitividad – 9 territorios aptos para consolidarse como ciudades intermedias), los fundamentos se encuentran en los 12 pilares del Foro Económico Mundial, incorporando adicionalmente dos pilares transversales: sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental, conformando así 14 pilares. La política tiene como fin último mejorar la competitividad para incrementar la productividad en el país, y así generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible.

Además del lanzamiento y la generación del marco jurídico que da obligatoriedad al cumplimiento de la política, se ha dado inicio a la construcción de bases que faciliten su implementación:

- **Estrategia de divulgación y comunicación:** Se han creado herramientas y material de apoyo gráfico para dar a conocer el contenido. Se definió un plan de crisis que permita el manejo de situaciones contrarias a la política. Se han identificado proyectos de cooperación internacional, sector productivo y otras iniciativas que están vinculados a la Política.
- **Bases para la implementación de la Política Nacional de Competitividad (PNC):** durante el segundo semestre del año 2018 se generaron las bases para un entorno propicio que facilite la implementación de la política a partir del año 2019. Esto incluye la identificación de recursos financieros desde los Ministerios del Organismo Ejecutivo vinculados a la misma, evaluación e instalación de la institucionalidad que dé seguimiento a la implementación de la PNC y la elaboración de material de soporte con contenido específico según el sector y audiencia a dirigirse para su mejor comprensión y apropiación.
- **Implementación en territorios:** el Programa Nacional de Competitividad está sumando esfuerzos para la implementación en territorio de las Políticas de Competitividad y Empleo Digno con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social mediante la Comisión Nacional de Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo Digno adscrita al Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo. Sobre el particular, se realizó la solicitud de integrar oficialmente a PRONACOM.
- **Desarrollo de clústers:** se ha trabajado en la estructuración de la gobernanza, así como la identificación de proyectos que se podrían trabajar para incrementar la competitividad de los once clústers priorizados. Se tienen proyectos en fase de estructuración en los clústers de bebidas, construcción, textil-cuero y calzado y transporte y logística.
- **Plan de Logística:** Se continúa con la implementación del Plan Nacional de Logística, el cual identifica los principales retos que enfrenta el sector logístico del país.

#### **4. TEMAS VINCULADOS AL DESARROLLO: LAS PRIORIDADES NACIONALES DEL DESARROLLO EN LA AGENDA INTERNACIONAL**

##### **4.1 Política Comercial: situación de las negociaciones comerciales, emprendidas con otros países o bloques (regiones), y grado de avance en cuanto a su negociación.**

- En junio de 2017, se implementó la primera etapa de la **integración profunda de Guatemala-Honduras**, con la inauguración de los puestos fronterizos integrados y de facilitación del comercio de Corinto, Agua Caliente y El Florido, a julio de 2018 se han realizado en total 21,321 operaciones con FYDUCA y 8,794 notificaciones de medidas sanitarias y fitosanitarias empleadas a través de FYDUCAs en los tres puestos fronterizos. A la fecha se tiene un crecimiento de las exportaciones de 479.4 a 547.7 millones de dólares, equivalentes a un 14.2%, en el período comprendido de enero – julio, años 2017 y 2018 (este dato incluye declaraciones aduaneras y de enero a junio de 2018, se incluyen además, datos de comercio amparado en FYDUCA).
- En julio de 2018, **El Salvador aprobó el Protocolo de Adhesión al Protocolo Habilitante Guatemala-Honduras**, depositándolo en el SICA el 16 de agosto de 2018 y se sigue con los trabajos técnicos en aduanas, aranceles, tributos, origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, migración y seguridad, para la incorporación plena.
- Respecto a **Panamá**, en el tema de acceso a mercados se finalizó la negociación del cronograma de desgravación, esto significa que Panamá formaría parte plena del Arancel Centroamericano de Importación en materia de derechos arancelarios de acuerdo al cronograma de desgravación resultado de la negociación.
- En materia de facilitación de comercio se continuó con el trabajo del Comité de Facilitación del Comercio, creado mediante Acuerdo Ministerial 355-2016, con el objetivo de unificar coordinadamente los esfuerzos de instituciones gubernamentales y otras con el objeto de velar y gestionar la implementación y cumplimiento de todas aquellas acciones que desarrollen la facilitación del comercio. Dentro de los logros alcanzados se encuentra el cumplimiento de los compromisos de notificación del Acuerdo de Facilitación Comercial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Decreto 1-2017 del Congreso de la República, así como el mapeo de implementación en Guatemala de las medidas contenidas en dicho Acuerdo. En los grupos temáticos de trabajo del Comité de Facilitación del Comercio, participan activamente representantes de diversas entidades del sector privado.
- Durante 2018 continuaron las reuniones exploratorias para la negociación del Tratado de Libre de Comercio con **Canadá**, orientadas a la reanudación de las negociaciones.
- Durante el 2018 Guatemala sostuvo reuniones de alto nivel con autoridades de Corea para buscar posibles alternativas que permitan a Guatemala su Adhesión al TLC.
- En el caso de **Perú**, se realizaron acercamientos bilaterales para poner en vigencia el TLC, que permitió acordar el Marco de Renegociación del TLC con ese país, que reconoce que las partes llevarán mejoras en las listas de acceso a mercados y en el sector de azúcar de Guatemala.
- **En la negociación para la ampliación del TLC con Colombia, en el 2018 se finalizó la ampliación y profundización de las listas de desgravación y las reglas de origen específicamente para los sectores de textil, confección y lista de desgravación para caucho natural de ambos países, con los resultados siguientes: Guatemala tendrá acceso a un programa de desgravación de 317 incisos arancelarios y Colombia a 318, para textil y confección; y 1 inciso arancelario para caucho natural de forma recíproca entre ambos países.**

##### **4.2 Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centro América: logros y avances.**

Los cuatro ejes de trabajo del Plan Alianza son: Dinamizar el sector productivo, Desarrollar el capital humano, mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia y fortalecer las instituciones y mejorar la transparencia. A continuación los resultados del el año 2018, para lo cual se requirió una inversión de Q. 9,863,500.00:

- **Dinamización del sector productivo**
  - Promoción de sectores estratégicos y empleo, así como el acceso a financiamiento, el fortalecimiento de las PYME, la conectividad, logística y energía.
  - Se implementaron apoyos de los programas de Competitividad y MIPYMEs creando oportunidades económicas con acciones para fortalecer la estrategia de atracción a inversiones a través de distintas asistencias técnicas a nivel nacional y territorial.

- *En este eje aportan programas del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Economía, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Procuraduría General de la Nación.*
- *La administración eficiente de los acuerdos comerciales coadyuvó a incrementar las exportaciones guatemaltecas que se destinan a países socios comerciales en aproximadamente 5.3%, generando ingreso de divisas, empleo y diversificación de la producción. Por otra parte, las importaciones de productos que ingresan a Guatemala amparados en los tratados de libre comercio crecieron en 8.2%, lo que beneficia al consumidor guatemalteco al contar con productos de diferente calidad y precio.*
- *El amplio intercambio de bienes y servicios permitió facilitar operaciones comerciales, flujos de inversión extranjera directa, generación de empleo, diversificación de las exportaciones. Según estadísticas del Banco de Guatemala, los productos tradicionales han variado en cuanto a la importancia de las exportaciones del país, siendo en la actualidad el sector textil y confección, el más importante en cuanto a los productos que Guatemala vende al mundo.*
- **Desarrollo del Capital Humano**  
*Se trabajaron programas vinculados a migración, el tráfico de personas y la reinserción de los migrantes retornados; los contenidos versaron sobre: educación, salud y protección social y atención a la mujer. Aportan: Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Gobernación, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Secretaría Presidencial de la Mujer, Comisión Presidencial y Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos.*
- *Se continuó trabajando en la implementación de las medidas de corto plazo para la facilitación del comercio, contenidas en la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y la Competitividad, que consisten en: 1. Declaración anticipada de mercancías. 2. Intercambio electrónico de información migratoria. 3. Intercambio electrónico de certificados sanitarios y fitosanitarios. 4. Implementación de tecnología de identificación por radiofrecuencia (RFID). 5. Instalación de cámaras de video vigilancia en puestos fronterizos regionales. Los beneficios de estas medidas son la agilización de los procedimientos, reducción de tiempos y costos para el comercio de mercancías con otros países de la región, disminución de costos logísticos y aumento de la competitividad de las empresas, incluyendo las microempresas, pequeñas y medianas empresas. A la fecha, se tiene un avance del 80% en la implementación de dichas medidas, las cuales se espera concluir en 2019.*
- **Principales acciones realizadas durante el 2018.**
- *Se desarrolló el informe de medio término de la ejecución del Plan Alianza del 2016 al 2018 el cual evidenció una inversión nacional de más de US\$ 2.9 millones de dólares.*
- *En las rondas de negociación de integración económica, se tuvieron avances en los temas de administración aduanera común, facilitación aduanera, valoración aduanera de las mercancías, libre movilidad de bienes y servicios, normativa comercial uniforme, armonización tributaria, obstáculos técnicos al comercio, armonización de medidas sanitarias y fitosanitarias, armonización de la reglamentación técnica, entre otros.*
- **Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras:** *se implementó en su primera fase el proceso de Integración hacia el Libre Tránsito de mercancías y personas naturales entre Guatemala y Honduras. Actualmente se trabaja en el perfeccionamiento de temas como procedimientos aduaneros, tributos, migración, medidas sanitarias y fitosanitarias y aranceles.*
- *Se imprimieron y distribuyeron 4,000 ejemplares del documento “Unión Aduanera Guatemala Honduras- Dos países, un territorio”, en español, quiche, kachiquel, tzutuhil y mam, para que los sectores productivos conozcan el mecanismo y normas establecidas para agilizar e incrementar el comercio entre ambas partes.*
- **Negociaciones entre Guatemala-Honduras y El Salvador:** *Se inició la adhesión de El Salvador al proceso de la Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de mercancías y personas naturales entre Guatemala y Honduras. Se ha llevado a cabo una ronda de negociaciones y se realizaron visitas a los puestos fronterizos entre ambos países: Pedro de Alvarado/La Hachadura, La Hermita/Anguiatú, San Cristóbal/San Cristóbal, Valle Nuevo/Las*

*Chinamas, para determinar el flujo de mercancías que transitan por esos puestos y el movimiento de personas entre ambos países.*

- *Adecuación del Sistema Armonizado Centroamericano- SAC- a la Sexta Enmienda (ajustes al arancel sugeridos por la Organización Mundial de Aduanas -OMA-.*
- *Aprobación de 3 reglamentos de normativa técnica como medidas sanitarias y fitosanitarias, buenas prácticas de higiene para alimentos no procesados, plaguicidas de uso doméstico.*
- *Se concluyeron trabajos normativos de la Declaración Única Centroamericana -DUCA- y su instructivo de llenado, compromiso asumido por la región ante la Unión Europea*
- *Por parte del Consejo de Ministros de Integración Económica – COMIECO – aprobó la Declaración del Viajero Regional, cuyo objetivo principal es contar con una declaración armonizada a nivel de la Región.*
- *Conclusión del Plan Normativo de Contingencia Regional. El objetivo del plan de contingencia regional es que no se interrumpan las operaciones aduaneras (importación, exportación o tránsito).*
- *Avance sustantivo del 90% en la revisión del Reglamento de Tránsito Internacional de Mercancías cuyo objetivo es contar con un reglamento de tránsito actualizado y adaptado a las necesidades del comercio.*
- *Incluye procedimientos de envíos de socorro, por ejemplo, el tránsito multimodal, la Declaración Única Centroamericana–DUCA-, la Declaración Única de Tránsito –DUT-. Administración de la unión aduanera entre Guatemala y Honduras.*
- *Inicio de los trabajos para la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la -OMC-.*
- *Atención permanente al sector privado: previo a cada reunión de negociación se realizan las consultas correspondientes al sector privado con relación a sus prioridades comerciales, además, se responde a sus dudas o consultas con relación a cuestiones de interés.*

#### **4.3 Eje tolerancia cero a la corrupción y modernización del estado de la política general de gobierno**

##### **4.3.1 Actividades e iniciativas que se han desarrollado o implementado durante el año 2018 para la promoción de la transparencia, prevención de la corrupción y rendición de cuentas (Capacitaciones, convenios, informes o actualización del contenido del portal electrónico destinado a la información pública, creación de unidades de recepción de denuncias, campañas de promoción contra la corrupción, entre otros).**

- **E-empresas, solicitudes de inscripción de empresa y comerciante individual.**  
*Por medio del portal del Registro Mercantil se tiene acceso a e-servicios, menú en el cual están disponibles los servicios en línea del Registro Mercantil, el cual permite a los usuarios acceder a las herramientas de Gobierno Electrónico a e-sociedades y a e-empresas; ésta última fue publicada y puesta a la disposición de todos los usuarios del Registro Mercantil el 4 de Julio de 2018, para poder solicitar la inscripción de empresas y/o comerciantes individuales.*
- **Firma electrónica.**  
*Implementación de la Firma Electrónica en la presentación de expedientes en el Registro Mercantil.*
- **El Registro del Mercado de Valores y Mercancías, actualizó su página Web, la información siguiente: requisitos para inscripción de bolsas de comercio, requisitos de inscripción de emisiones para oferta pública, requisitos de inscripción de agentes, requisitos de inscripción de fondos de inversión y requisitos de inscripción de calificadoras de riesgo y realizó la capacitación “Aspectos operativos aplicados por el Registro del Mercado de Valores y Mercancías a los Servicios Registrales”, dirigido a los personeros y operadores de los agentes de bolsa y de valores, así como a los representantes de los emisores de oferta pública de valores.**  
*El Registro de Prestadores de Servicios de Certificación, a través de los acuerdos ministeriales 157-2018 y 159-2018 institucionalizó el uso de la Firma Electrónica Avanzada en el Ministerio de Economía.*
- **Durante el proceso del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas incluyen:**
- *El funcionamiento de la línea 1514 para comunicación de la población, atendiendo un total de 7,781 consultas.*

- El funcionamiento de una oficina de atención, integrada por miembros de cuerpos de seguridad y de Derechos Humanos, y el desarrollo de actividades por parte de Acción Ciudadana, la cual operó bajo sus estándares, dándole trámite a quejas y denuncias. También se realizaron 10 conferencias de prensa, las cuales permitieron una vinculación directa con los medios.
- El Censo contó con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas -UNFPA- y se lograron 20 misiones técnicas, así como el acompañamiento de la oficina residente en Guatemala. Cabe resaltar los sistemas de contratación que permitieron una selección técnica y un proceso competitivo para dotar de recurso humano a la unidad implementadora.
- Como un aprendizaje del proceso sobresale el de lograr el apoyo de la población por medio del diálogo y comunicación, así como la amplia participación de sectores de la sociedad, incluyendo grupos territoriales.

#### **4.3.2 Participación y avance institucional en el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018**

- El Ministerio de Economía es miembro de la Mesa técnica de Gobierno Abierto. Además el MINECO fue una de las instituciones del proyecto piloto de la plataforma de datos abierto y del Sistema de servicios públicos en línea, publicando información para los usuarios sobre procesos y servicios de las siguientes instituciones: Registro Mercantil, Registro de Prestadores de Servicios de Certificación, Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor, Registro del Mercado de Valores y Mercancías y Registro de la Propiedad Intelectual.
- En 2018 como integrante de la Mesa Técnica, el Ministerio participó en la co-creación del 4to Plan Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, el cual se elabora conjuntamente con representantes de la sociedad civil e instituciones del sector público. EL MINECO es responsable del compromiso: Inversión y Empleo, del 4º. Plan Nacional de Gobierno Adicionalmente. Adicionalmente integra el Comité Técnico, constituido por representantes de la Sociedad Civil e instituciones del Sector Público.
- **PRONACOM** ha brindado información y atención al público a través de la página web [asisehace.gt](http://asisehace.gt), de trámites relacionados al comercio y trabajo en Guatemala, promoviendo la transparencia, gobierno abierto y acercamiento entre instituciones y ciudadanos. Desarrolló e implementó un sistema informático denominado “BASE VALOR” para el servicio aduanero, que permitirá contar con mejores elementos para determinar el valor real de las mercancías que ingresan al país.
- Servicios en línea del **Registro Mercantil** que permite a los usuarios acceder a las herramientas de Gobierno Electrónico a E-sociedades y a E-empresas, para solicitar la inscripción de empresas o comerciantes individuales y la implementación de la Firma Electrónica, en la presentación de expedientes en el Registro.
- Implementación del Boletín Electrónico, herramienta WEB para consultar los Edictos, Convocatorias y otras publicaciones concernientes a lo mercantil, de una manera eficiente, permanente y gratuita.
- Implementación de una nueva versión de e-consultas. A partir del 24 de septiembre estará a disposición de los usuarios una segunda versión del portal que permite la consulta en línea, de Versión 1 (empresas, sociedades, representantes legales), Versión 2 (comerciante individual, actas de asamblea, mandatos y emisión de acciones).
- **Implementación de Infraestructura Tecnológica en el Registro de la Propiedad Intelectual** para recepción de documentación, gestor de expedientes en ambiente Web y pagos en línea utilizando Banca Virtual y formularios electrónicos.
- El **Registro de Garantías Mobiliarias** implementó el Registro Único de Garantías –RUG- y el pago en línea con **bancos** del sistema bancario de Guatemala.
- Durante el año 2018, el **Registro de Prestadores de Servicios de Certificación** realizó evaluación de varios sistemas de gestión documental para su posterior implementación dentro del Ministerio de Economía con el fin de crear el expediente electrónico.

#### **4.3.3 Modernización y fortalecimiento institucional año, 2018**

Durante el año 2018 el Ministerio de Economía ejecuto el Programa de Modernización del Ministerio de Economía - Mejoramiento del Entorno Productivo y Generación de Servicios Eficientes-. El Programa se enfoca en hacer del Ministerio de Economía una institución de alto rendimiento con una efectiva utilización de recursos que permita al ciudadano contar con

*herramientas e información de primer nivel que apoye el desarrollo de su actividad empresarial con estándares de eficiencia de calidad mundial.*

*El propósito principal del programa es contribuir con la eficiencia institucional a través de la modernización tecnológica de servicios al usuario del MINECO, de manera ágil, eficiente y transparente; como parte de los aportes del MINECO a la política de Gobierno Abierto.*

*El impacto del programa se plantea de manera transversal dentro del Ministerio de Economía, se da en varias vías:*

- *Plataforma de servicios disponibles al usuario en línea a través de la página web, aplicaciones móviles y portátiles.*
- *Reducción de tiempo y costos para el usuario en los servicios que la población realiza de manera física.*
- *Generar trazabilidad de cada proceso interno y externo vinculado a la gestión del Ministerio de Economía.*
- *Hacer eficiente el uso del recurso presupuestario asignado al Ministerio de Economía.*
- *Dinamizar el uso de la información producida por el Ministerio de Economía para análisis económicos sectoriales o territoriales.*
- *Uso en medios digitales de los servicios para las MIPYME a través de plataformas que generen mayor conocimiento de las mismas.*
- *A través de la página Web de PRONACOM se ha brindado información a 276,756 usuarios. La página ha sido visitada (una sola página o documento) 982,893 veces en el año 2018. (Fuente: Google Analytics).*
- *Se han informado y capacitado a 950 personas sobre las plataformas electrónicas, la Política Nacional de Competitividad y Gobierno Corporativo en la ciudad capital y en los departamentos de Cobán Alta Verapaz, Quetzaltenango, Chiquimula, Huehuetenango, Retalhuleu y Sacatepéquez.*
- *Como parte del apoyo al desarrollo de la institucionalidad en territorio, PRONACOM realizó el “Taller de Buenas Prácticas en Planes de Ordenamiento Territorial” donde se benefició a 72 personas de las diferentes municipalidades del país.*
- *En el Registro Mercantil de Guatemala con las reformas al arancel se obtuvieron los siguientes beneficios:*
  - *Disminución en los costos de las publicaciones.*
  - *Se facilitó y agilizó la inscripción de sociedades y empresas.*
  - *Las desgravaciones de los montos arancelarios conllevaron a facilitar y agilizar la inclusión de los emprendedores guatemaltecos a la economía nacional.*
- *Facilita la inscripción de sociedades en Guatemala como entes generadores de riqueza y empleo para el país.*
- *Con el apoyo de PRONACOM en el desarrollo de la plataforma tecnológica, se ha logrado la inscripción en línea de:*
  - *1,462 Sociedades Mercantiles.*
  - *260 empresas individuales inscritas en línea.*
  - *32,900 patentes electrónicas emitidas a través de los sistemas informáticos y*
  - *12,300 cuentas de usuarios creadas en la plataforma.*
- *Capacitaciones. Durante el año se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones a más de 900 notarios, relacionadas con la implementación de la Reformas al Código de Comercio y en el uso del Boletín Electrónico; se capacitó a 150 usuarios en la utilización de la herramienta e-empresas.*
- *Cobertura de 100% en servicios a nivel nacional. En el año 2018 se han aperturado delegaciones departamentales en Baja Verapaz, Jutiapa, Totonicapán, y se encuentran en proceso de apertura delegaciones en El Progreso y Retalhuleu.*
- *El Registro de la Propiedad Intelectual se realizó la implementación de Infraestructura Tecnológica en:*
  - *Creación de Data Center, para la continuidad de recepción de documentación.*
  - *Desarrollo e implementación de pagos en línea utilizando Banca Virtual.*



- *Constitución del Centro de Apoyo a la Tecnología CATI-RPI, capacitando a funcionarios, catedráticos, alumnos y personal administrativo de las diferentes universidades, colegios y sectores vinculantes al tema.*
- *Fortalecimiento del derecho de autor e industrias creativas emergentes: audiovisual, cine, software, industria musical y tecnología.*
- *Inserción del tema de Propiedad Intelectual como herramienta de Desarrollo de las MIPYMES, a través de programas como Empleo Juvenil, el Programa de Emprendimiento, las ferias chapinas y la mesa departamental de competitividad.*
- **El Registro de Garantías Mobiliarias** implementaron las Reformas a la Ley de Garantías Mobiliarias a través de:
  - *Modificaciones al arancel de honorarios de inscripciones para el Registro de Garantías Mobiliarias, mediante Acuerdo Gubernativo No. 74-2018; durante el año 2018 se ha incrementado significativamente el número de operaciones registrales como resultado de las modificaciones a la Ley, en 2018 se beneficiaron 7, 068 Personas individuales y jurídicas con servicios de registro de garantías mobiliarias.*
  - *Se implementó el Registro Único de Garantías –RUG- para el pago en línea en el sistema bancario guatemalteco.*
  - *Se realizaron 18 talleres de capacitación para la promoción y divulgación de las Reformas a la Ley de Garantías Mobiliarias y en el uso del Sistema Electrónico RUG/RGM. Total de personas capacitadas 743.*
- **Registro de Prestadores de Servicios de Certificación**, obtuvo certificación en las normas ISO 9001:2015; ISO 27001:2013 e ISO 19011:2018 de auditores líderes para su personal con el objeto de fortalecer el trabajo de auditoría que se realiza a los prestadores de servicios de certificación el RPSC
- *Inscribió un nuevo prestador de servicios de certificación, con el fin de promover la inclusión financiera en el país.*
- **El Sistema Nacional de la Calidad** a través de la Comisión Guatemalteca de Normas –COGUANOR- cuenta con 344 Normas Técnicas aprobadas por el Consejo Nacional de Normalización, de las cuales 14 han sido aprobadas en 2018; entre las normas aprobadas se cuenta con 83 adopciones de normas de la Organización Internacional de Normalización (ISO), ha trabajado en 13 Comités Técnicos de Normalización sobre metrología, ambiente, electrotecnia, gobernanza de las organizaciones; seguridad e higiene en el trabajo, turismo, acreditación, cemento, concreto y ganadería. La Oficina Guatemalteca de Acreditación -OGA-, certifica la calibración del equipo para verificar el peso de los contenedores, con productos de exportación que salen de los puertos del país.

#### **4.3.4 Participación ciudadana**

- **El Sistema Nacional de la Calidad** realizó dos Jornadas de Calidad en Escuintla y Quetzaltenango, con la participación de más de 200 personas de los sectores público, privado y académico; entre otros temas se actualizó el tema de calidad, brindando herramientas que apoyan la gestión de las empresas e instituciones.
- *En 2018 se ha logrado una activa participación de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor DIACO- en actividades educativas sobre productos y servicios financieros, misma que ha incidido en la promoción de los derechos de los consumidores y usuarios, a través de la realización de 605 conferencias, con la asistencia de aproximadamente 35,060 personas y la distribución de material informativo a 100,000 personas.*
- *Por otro lado, se creó el Comité de Facilitación Comercial con el objetivo de unificar los esfuerzos de instituciones gubernamentales para velar y gestionar la implementación y cumplimiento de las acciones que desarrollen la facilitación del comercio. Esto, como una acción inmediata para implementar la hoja de ruta derivada de la Aprobación del Acuerdo de Facilitación Comercial Decreto 1-2017.*
- *La DIACO logró certificación de la NORMA ISO 9001:2015, fomentando con ello una cultura basada en la mejora continua en sus procesos.*
- *Desde el año 2007, la Dirección de Administración de Comercio Exterior –DACE- del Ministerio de Economía se encuentra certificada con la Norma ISO 9001, a partir de esa fecha los plazos de respuesta fueron reducidos. La DACE es la única unidad a nivel centroamericano con esta certificación, lo que provee confianza en los usuarios en el manejo de tiempos y procesos. Actualmente la DACE se encuentra en el proceso de transición para certificarse con la Norma ISO 9001-2015.*

#### **4.3.5 Iniciativas de Ley promovidas por el Ministerio de Economía:**

El Ministerio de Economía ha trabajado en la definición de una Agenda Legislativa con enfoque al crecimiento económico. Esta agenda considera, entre otros, los siguientes ejes: acceso a crédito, fortalecimiento institucional, fomento a la inversión, protección a inversionistas, fomento a la productividad, protección al usuario y apoyo sectorial. Durante el 2017 y 2018 se promovieron varias reformas tales como:

1. **Ley de la Procuraduría de la Defensa del Consumidor y Usuario:** Tiene por objeto el establecimiento de normas y procedimientos para regular los derechos y obligaciones que se generan entre proveedores de bienes y servicios y los consumidores y usuarios en los actos jurídicos que realicen, con el fin de promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, en las relaciones entre proveedores o prestadores de servicios sean estos públicos o privados, y los consumidores o usuarios de estos.
2. **Ley de Fomento al Emprendimiento:** La Política contempla acciones de promoción de espacios de participación, que les permita a los futuros empresarios conectar con financiamiento, metodologías actualizadas de formación en habilidades emprendedoras y acompañamiento para sus iniciativas. La cual fue aprobada en el 2018.
3. **Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco para la Promoción Comercial, Competitividad, Inversión, Marca País e Inteligencia de Mercados-PROGUATEMALA-:** Tiene por objeto institucionalizar la coordinación, planificación, ejecución y evaluación de políticas, programas, proyectos y acciones encaminadas a la promoción comercial, competitividad, productividad, inversión, marca país e inteligencia de mercados, sin perjuicio de las atribuciones asignadas a otras entidades públicas del Estado .
4. **Iniciativa de Ley de Leasing:** Esta iniciativa tiene por objeto establecer la normativa general que regula las operaciones del Leasing, que comprenden el Arrendamiento Financiero y Arrendamiento Operativo, así como los derechos y obligaciones propios de los sujetos involucrados en esta operación.
5. **Protocolo Enmienda de los ADPIC:** Con esta Enmienda se incorporan de forma permanente en el Acuerdo sobre los ADPIC flexibilidades adicionales a fin de conceder licencias obligatorias especiales para exportar medicamentos y facilitar el acceso.
6. **Fondo Común de Productos Básicos -FCPB-:** Durante la 26ª Reunión Anual del Consejo de Administración, realizada en 2014, los Miembros acordaron enmiendas al Convenio Constitutivo, Guatemala podrá acceder a cooperación especialmente en temas de cadenas productivas rurales del país. Su aprobación no representa ningún gasto, ni pago de capital; sin embargo, todos los miembros debieron ratificarlo para el 2016, Guatemala contaba con una prórroga para lograr aprobación durante el 2017, la cual fue extendida para el 2018.
7. **Iniciativa de Ley de Competencia:** Esta iniciativa presentada en el 2016 por el Ministerio de Economía. Busca establecer una normativa legal para Guatemala, ya que es uno de los pocos países a nivel mundial que no cuenta con Ley de Competencia. Esta iniciativa se da como seguimiento a los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Asociación con Europa del que Guatemala forma parte desde el 2014.
8. **Iniciativa de Zonas Francas:** Esta reforma busca incorporar nuevos sectores a las Zonas Francas permitiendo así incrementar el flujo comercial dentro de estas áreas y la atracción de inversiones de los sectores incorporados en Guatemala.
9. **Acuerdo de Facilitación de Comercio:** En seguimiento a la adopción del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, durante la IX Conferencia Ministerial de OMC. El Acuerdo busca facilitar el flujo transfronterizo de mercancías, disminuir los tiempos en el despacho de mercancías, fomentar la cooperación aduanera entre los diferentes miembros, y generar mayor transparencia en los procedimientos administrativos
10. **El Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio -EFTA (por sus siglas en inglés):** Constituye un importante avance en la consolidación de la plataforma de comercio exterior de Guatemala, ya que será una nueva herramienta comercial para lograr la consolidación del mercado europeo, conjuntamente con el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.
11. **Tratado de Beijing:** Para la ampliación de plazos en protección de obras de artistas e intérpretes.

## **5. INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA (HITO).**

### **5.1 XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda:**

- Desde el año 2016, el Instituto Nacional de Estadística –INE, con el acompañamiento del Fondo de Población de Naciones Unidas –UNFPA, viene desarrollando el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.
- Durante las Etapas Pre-Censal y Censal, iniciadas desde 2016 y finalizadas en el agosto de 2018, entre los resultados más importantes se encuentran: a) la actualización de la cartografía, con la cual el país está dando un salto cualitativo para contar con un sistema de cartografía digital, que permitió también organizar el operativo censal en todo el territorio nacional; b) construcción de la boleta censal, con sus respectivas pruebas de campo; c) desarrollo del Censo Piloto en 4 municipios del país; d) conformación de comisiones censales (1 nacional, 22 departamentales, 358 municipales); e) conformación de sedes del Censo en todo el país para crear condiciones de viabilidad para el levantamiento censal; f) procesos de adquisición de materiales (boletas, formularios, calcomanías, manuales, uniformes, cajas para transporte de materiales) y transporte de material censal para los departamentos y municipios; g) gestión efectiva de riesgos del operativo censal y conformación de la Oficina de Reacción Inmediata (con apoyo de la PNC, COPREDEH, Ministerio de la Defensa, Unidad Implementadora del Censo y empresa subcontratada por CDH); h) implementación de campaña publicitaria nacional “Abre la puerta al censo”, con la cual se tuvo respuesta positiva de la población; i) desarrollo de múltiples y diversas alianzas a nivel nacional, que apoyaron la implementación del censo y la incorporación de diversas acciones para el cumplimiento del enfoque de derechos humanos en el Censo y j) levantamiento del censo con la contratación de cerca de 20,800 personas en la estructura territorial. Estos resultados permitieron el éxito del operativo censal, llevado a cabo en todo el país del 23 de julio al 16 de agosto con su período de recuperación del 17 de agosto al 4 de septiembre de 2018, habiendo logrado una cobertura del 96%.
- La Etapa Post-Censal dio inicio en el mes de septiembre de 2018, con el retorno del material censal a la Sede del Censo y el desarrollo de los distintos procesos post-censales, entre los cuales se encuentran el registro y archivo, la crítica y codificación de boletas, digitación, actualización cartográfica Post-Censal, codificación asistida, análisis y presentación de resultados.

### **5.2 Ventanilla de Trámites previos a Solicitar una Licencia Municipal de Construcción:**

- El 17 de abril de 2018 se firmó el Convenio Interinstitucional con las 9 instituciones involucradas en la Obtención de una Licencia Municipal de Construcción, con el objetivo de conformar una mesa de trabajo que permita proponer simplificación de los procesos y la conformación de un expediente único.
- Se conformó el expediente para la aprobación de un Acuerdo Gubernativo por medio del cual se creará la Ventanilla de Trámites Previos a la Solicitud de Licencia Municipal de Construcción, la cual tiene como objetivo ser una entidad receptora y de gestión de los expedientes administrativos que corresponden a los trámites previos a solicitar licencia municipal de construcción, basándose en los principios de transparencia, modernización y legalidad, facilitando los trámites previos a solicitar licencia municipal de construcción. El expediente se encuentra en revisión de la Procuraduría General de la Nación.
- En agosto del presente año se firmó un Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Economía y Cámara Guatemalteca de la Construcción, para la instalación de un mesa técnica que permita obtener la retroalimentación de los usuarios respecto a las propuestas de simplificación que se están trabajando.

### **5.3 Programa de apoyo al Emprendimiento -PAE- / Emprendamos Guate:**

- El Programa de Apoyo al Emprendimiento -EmprendamosGuate-(www.emprendamosguate.com), es el primer programa descentralizado de Guatemala, atendiendo a más de 1,500 emprendedores pertenecientes a los 9 Nodos Regionales y la Región Metropolitana, entre las edades de 18-55 años de edad, con nivel mínimo de diversificado y pertenecientes al grupo Emprendedores Potenciales de Guatemala.
- El programa se divide en 2 ciclos conformados en 4 fases cada uno, con un total de 60 horas de capacitación técnica en emprendimiento y se enfoca en 5 sectores: industrias creativas y culturales, turismo, tecnologías de la información y comunicación, manufactura ligera y por último forestal y muebles, así como los emprendimientos de naturaleza social.
- Se registraron en conjunto 1,650 emprendimientos en la primera fase de ambos ciclos, se han capacitado a 50 consultores acompañantes en cada ciclo y habilitando 26 Centros de Emprendimiento en 12 departamentos a nivel nacional:

*Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Puerto Barrios, Petén, Alta Verapaz, Escuintla, Sololá, Sacatepéquez, Chiquimula y Guatemala.*

#### **5.4 Programa de apoyo a la innovación, InnovemosGuate ([www.innovemosguate.com](http://www.innovemosguate.com)):**

- *El Programa se viene desarrollando desde inicios del año 2018, con el fin de capacitar en torno a la implementación de procesos de innovación a 60 asesores, 60 diplomados institucionales, 50 mentores y 320 pymes. Las fases del proyecto están diseñadas a ser ejecutadas de forma paralela a momentos, en lugar de llevar un orden estrictamente cronológico; iniciando con una serie de capacitaciones para que posteriormente sean implementados los conocimientos en el área práctica. De esta forma se cumple con el concepto técnico de capacidad innovadora, el cual se refiere al nivel de desarrollo de las capacidades internas de las empresas para poder realizar innovación por sí mismas.*
- *El programa va dirigido principalmente a pequeñas y medianas empresas que buscan integrar la innovación dentro de sus procesos internos para mejorar su capacidad productiva y competitiva, siempre de los 5 sectores priorizados, en los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango. Se han atendido a la fecha a 236 pymes, se han formado a 60 asesores, 60 diplomados en innovación institucional y 50 mentores.*

#### **5.5 Agencia de Inversión y Promoción Comercial:**

- *Por medio de la unificación de esfuerzos de Ministerio de Economía, Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Guatemalteco de Turismo, se logró encaminar la construcción de la Estrategia de Marca País que servirá de plataforma para la promoción del comercio, inversión y del turismo. En la búsqueda del fortalecimiento de la agencia, se continúa el esfuerzo por lograr la institucionalidad para la promoción de comercio e inversión.*
- *A la fecha, la unidad de promoción de inversión contabiliza un acumulado de USD\$15,000.00 de capital extranjero en el país instalado con apoyo de la unidad, al menos 120 nuevos puestos de trabajo y la atención de 3 misiones de inversión en los que más de 20 inversionistas han realizado visita de exploración e identificado las múltiples oportunidades de negocio en el país.*
- *Se creó el primer Portafolio de Proyectos Productivos de Inversión, con lo cual se ofrece una herramienta de promoción para todos los aliados nacionales y extranjeros que promueven Guatemala.*
- *Bajo el marco del Plan Alianza para la Prosperidad y la Política Nacional de Competitividad se continúa con la vinculación con actores municipales para impulsar la atracción de inversión extranjera y aprovechamiento de las oportunidades y potencialidades productivas locales.*
- *El Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo, ha logrado generar un impacto relevante por medio de sus 9 oficinas en el exterior. Como muestra del posicionamiento que el programa ha adquirido, en 2018 se dio inicio con el lanzamiento de misiones comerciales hacia los mercados en los que se tiene cobertura, ejecutando 3 misiones que contaron con la participación de al menos 25 empresas locales con intención de expandir y diversificar su oferta, para lo cual tienen expectativas de negocios de US\$5.5 Millones en el mediano plazo.*
- *La modernización y automatización del programa ha permitido a su vez mejorar el alcance y oferta de servicios en la proyección internacional de las oportunidades de comercio e inversión de Guatemala, en más de 50 ferias internacionales multisectoriales, promoviendo 5 ferias nacionales para las cuales se ha colaborado con la atracción de alrededor de 150 compradores, patrocinadores y expositores, atención de 10 misiones de inversión, preparación y desarrollo de más de 40 presentaciones destino/país que han desencadenado en un sin número de citas de negocios y la generación de más de 150 demandas de exportación e inversión.*
- *Más de 150 micro, pequeñas y medianas empresas fueron beneficiadas por los diferentes programas de la Unidad de Promoción Comercial enfocados al fortalecimiento de las capacidades de exportación de los empresarios, aprovechamiento de acuerdos comerciales e identificación de oportunidades comerciales para la exportación.*
- *Todos estos logros evidencian la integración de las diferentes unidades en la búsqueda de consolidar la institucionalización de PROGUATEMALA, el cual tendrá a su cargo, entre otros, los siguientes temas: la Promoción de Comercio, Promoción de Inversión, Inteligencia de Mercados y Marca País. Se logró consensuar una propuesta unificada con aliados y la atracción de donaciones de cooperación internacional.*

## **5.6 Créditos para el apoyo al sector de la Microempresa, Pequeña y Mediana**

### **Empresa:**

- En el año 2018, se han otorgado 2,277 créditos a empresarios propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas.
- Asimismo, se dieron capacitaciones y asistencia técnica en las sedes regionales y centros de promoción a la MIPYME –PROMIPYME- beneficiando a 10,934 MIPYMEs.

## **5.7 Adhesión de El Salvador al Proceso de Integración Profunda entre Guatemala y Honduras:**

- Se aprobó el Protocolo de Adhesión al proceso de Unión Aduanera Guatemala Honduras, por parte de El Salvador en julio de 2018, depositándolo en el SICA el 16 de agosto de 2018, continuando los trabajos técnicos en aduanas, aranceles, tributos, origen medidas sanitarias y fitosanitarias, migración y seguridad para la incorporación plena de El Salvador al proceso de unión aduanera.
- Con fecha 20 de agosto de 2018, los Presidentes de las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador, llevaron a cabo una Cumbre Presidencial en el Puesto Fronterizo Integrado de Corinto, Omoa, Departamento de Cortés de la República de Honduras, de donde emanó la Declaración de Corinto, emitiendo lineamientos a la Instancia Ministerial del proceso de Guatemala-Honduras, a las autoridades de Relaciones Exteriores y Migración, a los Ministerios de Finanzas o Hacienda, a las autoridades de seguridad pública, al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de los tres países, así como a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), para continuar con los trabajos que a cada uno le corresponde de acuerdo a su ámbito de aplicación, con el objetivo de alcanzar la Unión Aduanera entre los tres países (Triángulo Norte).
- Por otro lado con fecha 11 de septiembre de 2018, como parte de las instrucciones emanadas por los Presidentes de las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador, se realizó la visita in-situ al puesto fronterizo de La Hachadura-Pedro de Alvarado, en donde participaron funcionarios de los Ministerios de Economía, Relaciones Exteriores, Agricultura, Ganadería y Alimentación, Gobernación, Comunicaciones y Obras Públicas, Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, Dirección General de Impuestos Internos, Instituto Nacional de Migración, Dirección General de Migración, policía nacional, todas instituciones de Guatemala y El Salvador. El objetivo de la visita fue realizar una presentación sobre las adecuaciones que se tienen previstas en dicho puesto fronterizo y cuál debe ser el procedimiento aplicable a las operaciones en la etapa de transición mientras se culminan las adecuaciones del Puesto Fronterizo Integrado definitivo. Así mismo, se realizó un recorrido para evaluar los recintos de Guatemala y El Salvador, ya que el modelo acordado para ese puesto fronterizo, es que en cada territorio funcione el Puesto de Facilitación del Comercio y el Centro de Control Integrado en la etapa de transición.

## **5.8 Defensa del Consumidor**

- Se llevaron a cabo audiencias de conciliaciones entre proveedores y consumidores.
- Se verificaron libros de quejas en establecimientos educativos, comerciales.
- Se verificaron denuncias de los consumidores tanto en sedes departamentales como en la ciudad.
- Se han presentado denuncias al Ministerio Público por 1) Monopolio; y 2) Estafa propia y asociación ilícita.
- La DIACO realizó monitoreos constantes del Precio de los distintos cortes de la carne, pollo, cerdo.
- Verificaciones a contadores de agua y luz y otros servicios públicos
- Verificaciones de instrumentos de medición y pesaje para garantizarle a los consumidores el peso exacto de sus productos.
- Se realizó Campaña de Información por medios institucionales para la protección del Bono 14.
- Se recuperó a favor de los consumidores y usuarios la cantidad de Q.9,232,667.06.
- Se emitieron 495 resoluciones por infracciones a la Ley de Protección al Consumidor y Usuario.
- Se ha dado seguimiento a los retiros de productos del mercado, trabajando de manera coordinada con las empresas correspondientes.
- Se realizaron monitoreos de productos de la temporada navideña
- Se desarrolló el Programa Interinstitucional denominado “Plan Belén”

- *Entre otras actividades*

### ***Empoderar al Consumidor***

- *A través del Centro de Atención de Quejas en Plaza Zona 4, para brindar atención personalizada para que el consumidor o usuario presenten sus inconformidades derivadas de las transacciones comerciales con los proveedores de bienes y servicios.*
- *En el año 2018 se impartieron 478 conferencias, con la asistencia de aproximadamente 35,060 personas y la distribución de material informativo a 83,940 personas.*
- *En lo que respecta a la resolución de quejas, se resolvieron 3,250, a través de la conciliación, mediación y proceso administrativo.*
- *Se autorizaron 10,300 libros de quejas en los distintos establecimientos de bienes y servicios*
- *Se emitieron 1,839 resoluciones de autorización de Instrumentos de Medición y Pesaje, lo cual contribuye a garantizar a los consumidores peso exacto en los productos que adquiere.*
- *Se elaboraron 800 resoluciones autorizando Contratos de Adhesión, para evitar cláusulas unilaterales que solo beneficiaban al proveedor.*
- *Se realizaron verificaciones emitiéndose 32,725 documentos.*
- *Entrevistas en medios de comunicación para divulgación de información para el consumidor sobre temas relevantes.*

## ***5.9 El Programa Nacional de Competitividad en 2018 ejecuta el Programa Umbral - Donación de la Millennium Challenge Corporation***

### ***➤ Proyecto de educación***

- *Diseño de un manual de reclutamiento y selección de docentes para el Nivel Medio.*
- *Se brindó acompañamiento pedagógico a 68 profesionales para el ciclo básico.*
- *Se aplicó una prueba estandarizada para medir el aprendizaje en el ciclo básico en las materias de matemática, comunicación y lenguaje, y ciencias naturales.*
- *Se realizaron mesas sectoriales departamentales y nacionales con la participación del sector productivo, MINEDUC, INTECAP y MINTRAB, para la identificación de cualificaciones profesionales y validación de módulos formativos para cada una de las tres familias ocupacionales.*
- *Se inició el desarrollo curricular (perfiles ocupacionales, perfiles de competencias, módulos de formación y carreras) de seis nuevas carreras de perito para el ciclo diversificado en tres familias ocupacionales, para iniciar en el 2019.*

### ***Proyecto de Movilización de Recursos:***

- *Se desarrolló e implementó un sistema informático denominado “BASE VALOR” para el servicio aduanero, que permitirá contar con mejores elementos para determinar el valor real de las mercancías que ingresan al país.*
- *Se iniciaron los trabajos de diseño y desarrollo del sistema de “DUDA RAZONABLE” para los casos de discrepancia entre el servicio aduanero y los importadores, el cual permitirá facilitar el despacho, mejorar los controles y limitar la discrecionalidad del revisor, transparentando el proceso y mejorando la certeza jurídica.*
- *Se realizaron talleres de sensibilización y capacitación en alianzas público-privadas para personal clave de instituciones del gobierno, municipalidades, asociaciones gremiales, empresas privadas, diputados, etc.*
- *Se encuentra en desarrollo un programa de capacitación y certificación en alianzas público-privadas para personal técnico de ANADIE.*
- *Se ha brindado apoyo técnico a la ANADIE para la estructuración de proyectos específicos que son elegibles para la estructuración de una APP, el cual se realiza mediante consultores internacionales, firmas consultoras especializadas, así como apoyo técnico de expertos de Millennium Challenge Corporation –MCC-.*

## **INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS 2018**

### **CONSIDERACIONES:**

1. *Se atendió lo indicado en la Ficha de Observaciones Generales al POA 2019, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN en oficio SPOT- DPSE/JAMC-021-2018. MA, en el presente año elaboro el Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2023 con el objetivo de establecer un marco estratégico que enmarque las acciones de cada una de las unidades administrativas y/o programas, a través de un proceso participativo, siguiendo la metodología de Gestión por Resultados, teniendo como referencia el marco jurídico que establece el mandato institucional, las políticas públicas vinculadas al ministerio, el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032 y la Política General de Gobierno 2016-2020, se amplió el plazo del PEI vigente.*
2. *Se desarrollo el análisis, identificación y priorización de una problemática central que por mandato el Ministerio de Economía debe Atender, así como el análisis de la población en concordancia con la problemática priorizada.*
3. *Se desarrollo el análisis FODA y se diseñaron estrategias y mecanismos de seguimiento.*
4. *Se diseñaron resultados institucionales, finales, intermedios e inmediatos por programa, producto de la aplicación de la metodología de Gestión por resultados con cambios en tiempo y magnitud, los cuales se toma ejecución año 2017.*
5. *Por este medio de la Resolución Ministerial No. 1006 de fecha 31 de julio de 2018, la cual fue notificada a la Unidad de Planificación el día 12 de febrero de 2019, la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba el Plan Estratégico Institucional 2017-2023, que incorpora el Plan Estratégico 2017-2021 y amplía el plazo hasta el dos mil veintitrés en función de alcanzar los objetivos, los resultados planteados en el mismo y que representan las prioridades institucionales enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo.*

### **➤ RESULTADO ESTRATÉGICO DE GOBIERNO**

**El presente informe de evaluación se encuentra dividido en: Programas, Resultados Estratégicos, Resultados Institucionales, Productos e indicadores, conformados de la siguiente manera:**

*La Política General de Gobierno establece seis ejes dentro de los cuales el Ministerio de Economía juega un rol, en algunos casos directo y en algunos otros indirecto. La referida política, dentro de estos seis ejes, establece veintinueve metas, de las cuales catorce forman Resultados Estratégicos de Gobierno.*

*Los ejes a los que el MINECO se vincula son tres, Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado, **Fomento de las MIPYME, turismo, construcción de vivienda y trabajo decente** y Pobreza general y pobreza extrema. Dentro de estos ejes los resultados estratégicos a los que aporta el ministerio de manera más directa son tres.*

#### **Vinculación Institucional al Plan Nacional de Desarrollo, Política General de Gobierno:**

*Eje: Fomento de las MIPYMEs, turismo, construcción de vivienda y trabajo decente:*

- *Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de Competitividad Turística en el 10 posiciones.*
- *Para el 2019 se ha incrementado la cartera de créditos del sistema bancario para los grupos empresarial menor en los 4 puntos porcentuales. - Línea base: 9.89 (2015.SIB). Meta 13.89 (2019)-.*
- *Para el 2019 se ha incrementado la cartera de microcrédito en razón de 3 puntos porcentuales. -Línea base: 1.67% (2015.SIB) 4.67% (2019)-.*

#### **Objetivos de Desarrollo Sostenible 8:**

*Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.*

**Prioridades Nacionales de Desarrollo**

*Prioridad 4: Empleo e inversión.*

*Metas Estratégicas de Desarrollo -MED-:*

*MED 6: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.*

*MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%, b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%, c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%, d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.*

*MED 8: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.*

*Prioridad 1: Reducción de la pobreza y protección social.*

*MED 1: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, raza etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.*

➤ **CADENA DE RESULTADOS INSTITUCIONALES:**

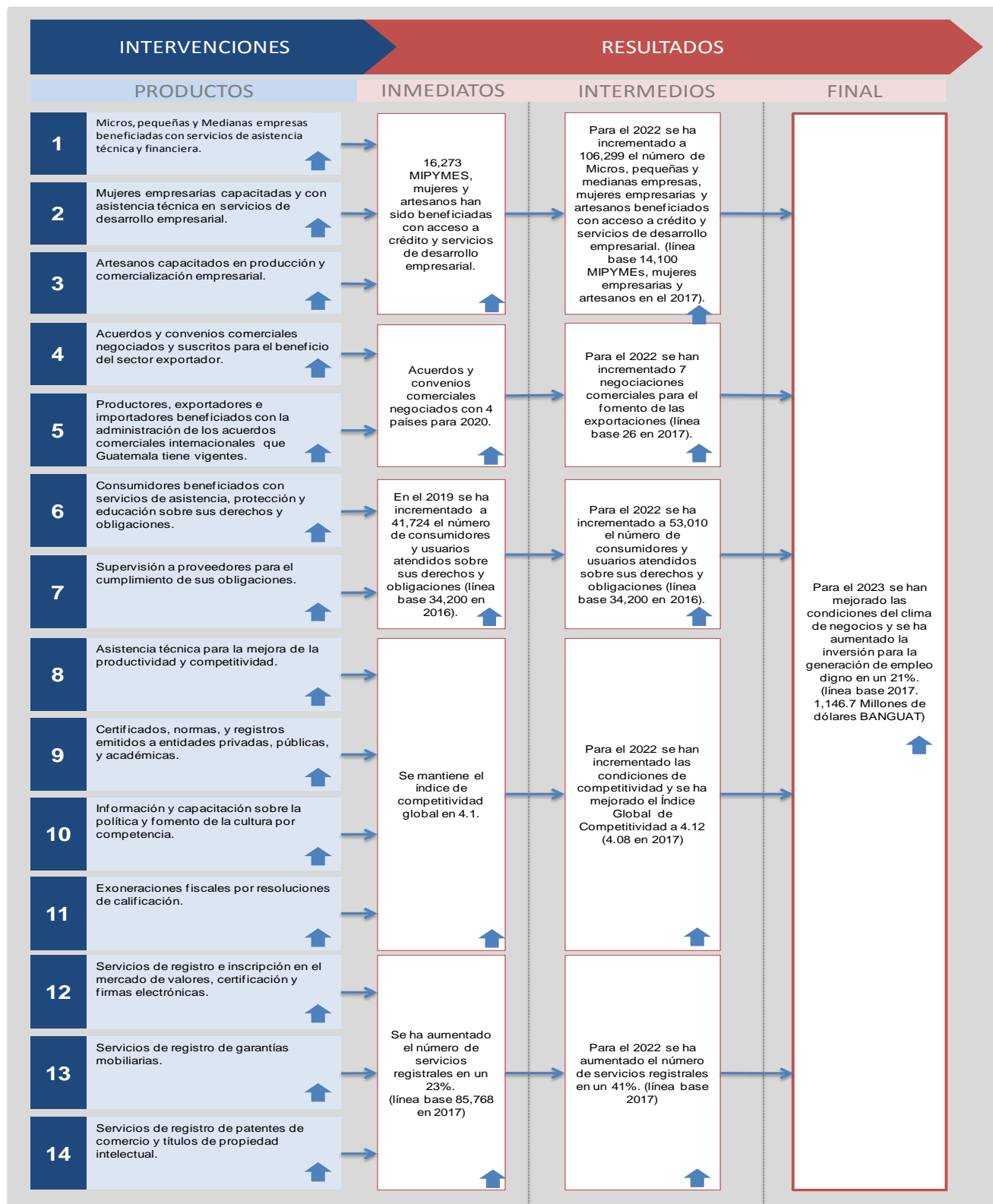
*Luego de identificar que el principal problema que debe atender el Ministerio de Economía es la “desaceleración en el crecimiento de la inversión para la generación de empleo digno” y establecer las intervenciones que se deben realizar para dinamizar e impulsar la atracción de inversiones, el Ministerio de Economía se plantea dentro del Marco del Plan Estratégico Institucional, los siguientes resultados:*

• **Resultado Final:**

*Para el 2023 Se han mejorado las condiciones del clima de negocios y se ha aumentado la inversión para la generación de empleo digno en un 21%. (Línea base IED 2017. 1,146.7 Millones de Dólares BANGUAT).*

**Cadena de Resultados**





Fuente. Elaboración Ministerio de Economía.

• **Resultados Intermedios:**

- ✓ Para el 2022, se ha incrementado en un 41.0 % el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (de 15.0 % en 2017 a 41.0 % en 2022).
- ✓ Para 2022 se han incrementado las condiciones de competitividad para el país y se ha mejorado el Índice Global de Competitividad a 4.12. ( 4.08 en el 2017)
- ✓ Para el 2022 se han incrementado 7 negociaciones comerciales para el fomento de las exportaciones. (línea base, 26 en 2017 a 33 en 2022)
- ✓ Para 2022 se ha incrementado a 106,299 el número de micros, Pequeñas y medianas empresas, mujeres empresarias y artesanos beneficiados con acceso a créditos y/o servicios desarrollo empresarial. (Línea base 14,100 en 2017 a 106,299 en 2022).
- ✓ Para 2022 se ha aumentado a 53,010 el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones. (línea base 34,200 en 2016 a 53,010 en el 2022).

➤ **Avance del Resultado Final y Resultados Intermedios, año 2018:**

**I. PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES**

**Objetivo Estratégico:** Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

**Objetivo Operativo:** Brindar certeza jurídica a través de los servicios registrales que presta el Ministerio de Economía.

**Resultado Institucional:** Para el 2022, se ha incrementado en un 41.0 % el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (de 15.0 % en 2017 a 41.0 % en 2022).

**Ejecución presupuestaria: presupuesto vigente: Q. 35,737,062.00 del cual tuvo una ejecución de Q. 33,589,807.09 con un porcentaje de ejecución de 94 %.**

<b>PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES</b>				
<b>RESULTADO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>AÑO BASE 2017</b>	<b>EJECUCIÓN 2018</b>
<p><i>Para el 2022, se ha incrementado en un 41.0 % el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (de 15.0 % en 2017 a 41.0 % en 2022).</i></p>	<b>SERVICIOS REGISTRALES</b>		<b>1</b>	<b>15%</b>
	SERVICIOS REGISTRALES	Persona	85,768	98,277
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro del mercado de valores, certificación y firma electrónica.	Persona	5	284
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias.	Persona	431	7,370
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual.	Persona	85,332	90,623

En lo que corresponde al resultado" Para el 2022, se ha incrementado en un 41.0 % el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (de 15.0 % en 2017 a 41.0 % en 2022), en el 2018 se tuvo un incremento del 15% en relación al indicador, debido a modificaciones al marco legal vigente del los registro de Garantías Mobiliarias y Registro Mercantil de la República para beneficio de los usuarios de servicios registrales. El Registro de la Propiedad Intelectual incrementó sus metas debido a la implementación de formularios electrónicos para una mejor atención los usuarios y la administración del Decreto 21-2018 para la implementación de la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos derivado del Tratado de Marrakech.

#### **TEMAS EJECUTADOS EN EL 2018.**

- **Registro del Mercado de Valores y Mercancías:** 2 personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores extrabursátil. 5 personas individuales y jurídicas beneficiadas con registro del mercado de valores bursátiles y 3 extrabursátil. 87 personas individuales y jurídicas con registro de inscripción vigente. Se benefició a 185 personas, en cuatro capacitaciones de cultura financiera y bursátil.
- **Registro de Prestadores de Servicios de Certificación:** 2 Auditorías realizadas a Prestadores de servicio de certificación autorizados e inscritos, Inscripción de 5B como nuevo prestador de servicios de certificación , 6 capacitaciones en materia de la firma electrónica y 16 asesorías e implementación de casos de éxito a instituciones en materia de la firma electrónica.
- **Registro de Garantías Mobiliarias:** 7,370 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias 25 talleres, de capacitación para la promoción y divulgación del Registro de Garantías Mobiliarias capacitando a 1,130 personas y 180 Mi pymes beneficiadas con certificados de modificación de garantía mobiliaria
- **Registro Mercantil de la República:** registró 63,343 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción, correspondiendo 5,491 a sociedades nacionales. 20,562 a comerciante individual, 35,652 a empresas mercantiles.
  - Implementación de edictos Electrónicos, Boletín Electrónico, Patentes Electrónicas y e-Empresas
  - 900 Notarios capacitados en las reformas al Código de Comercio
  - Implementación de nueva versión de e-CONSULTAS.

- Implementación de solicitudes de inscripción de empresas y comerciante individual
  - Análisis y seguimiento a desarrollo de aplicaciones en línea.
- **El Registro Propiedad Intelectual:** Registró a 27,280 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual, de las cuales: 19,992 corresponden al registro de marcas patentes y derechos de autor, 868 registros de nombres comerciales y señales de propaganda, 6,420 renovaciones, traspasos y modificaciones de marcas.
- Capacitación en la implementación del Manual Armonizado en materia de criterios de Marcas.

## **2. PROGRAMA 12: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA**

**Objetivo Estratégico:** Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

**Objetivo Operativo:** Promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional.

**Resultado Institucional:** Para el 2022, se han incrementado las condiciones de competitividad para el país y se ha mejorado el Índice Global de Competitividad a 4.12 (de 4.08 en 2017 a 4.12 en 2022).

**ODS 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**Metas Estratégicas de Desarrollo: Prioridad 4: Empleo e inversión.**

**MED 6 :** En 2032 el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a 2032: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025 . c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.

**Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, vinculación institucional ejecutada en el 2018. Línea estratégica: i) dinamizar el sector productivo:**

**Producto:** Diagnósticos, programas, políticas, proyectos y estrategias de competitividad en beneficio de sectores productivos

**Subproductos:**

Estrategias para el desarrollo institucional y competitivo a nivel territorial en el beneficio de sectores Productivos

Estrategias, programas de innovación, emprendimiento y productividad a través de servicios de desarrollo empresarial para beneficios de sectores productivos.

**Producto:** Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en los temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información

**Subproducto:** Jóvenes capacitados en educación vocacional y competencias para el trabajo.

**Producto:** Productores, exportadores e importadores beneficiados con la administración de los acuerdos comerciales internacionales que Guatemala Tiene Vigentes.

**Subproducto:** Documentos para la solución de controversias comerciales internacionales, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, tratados de libre comercio vigentes y la integración centroamericana.

**Producto:** Artesanos y artesanas capacitados en producción y comercialización artesanal.

**Producto:** Mueves empresarias capacitadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial.

**Subproducto:** Asistencia técnica, asesoría, estudios, certificaciones, capacitaciones y suministros para el fortalecimiento de los procesos de comercialización de MIPYMES y cooperativas.

**Ejecución presupuestaria: presupuesto vigente: Q. 93, 153,793.00 del cual tuvo una ejecución de Q. 88, 295,990.74 con un porcentaje de ejecución de 95%.**

<b>PROGRAMA 12: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA</b>				
<b>RESULTADO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>AÑO BASE 2017</b>	<b>EJECUCIÓN 2018</b>
<p><i>Para el 2022, se han incrementado las condiciones de competitividad para el país y se ha mejorado el Índice Global de Competitividad a 4.12 (de 4.08 en 2017 a 4.12 en 2022).</i></p>	<b>PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA</b>		4.08	Datos 2018-2019 Ranking 96 de 140 Índice 53.4
	<i>Diagnósticos, programas, políticas, proyectos y estrategias de competitividad en beneficio de sectores productivos.</i>	<i>Ranking de competitividad</i>	4.08	53.4
		<i>Índice Doing Business del Banco Mundial</i>	Posición 88 de país	Posición 97 de país
		<i>Documento</i>	99	445
	<i>Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad.</i>	<i>Documento</i>	650	469
	<i>Personas capacitadas e informadas sobre política y fomento de la cultura por la competencia.</i>	<i>Persona</i>	1,335	2,200
	<i>Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional.</i>	<i>Persona</i>	4,936	2,565
<i>Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación</i>	<i>Entidad</i>	32	47	

*En lo que respecta resultado institucional: Para el 2022, se han incrementado las condiciones de competitividad para el país y se ha mejorado el Índice Global de Competitividad a 4.12 (de 4.08 en 2017 a 4.12 en 2022).*

*El Foro Económico Global publica uno de sus reportes más importantes, el cual es el Índice Global de Competitividad (IGC) el cual evalúa todos los factores que en el agregado determinan el nivel de productividad de un país.*

*El reporte IGC 2018 – 2019 fue publicado el 16 de octubre de 2018, el cual integra la nueva metodología, la cual se denomina 4.0, la cual tiene como objetivo integrar los elementos de la “Cuarta Revolución Industrial”*

*Dado que la planificación de metas de PRONACOM. y del Ministerio de Economía se realizó antes del lanzamiento del reporte, las metas y objetivos no cuentan la estructura del nuevo reporte.*

*A continuación, se resaltan algunos puntos del cambio del indicador.*

- El índice sigue contando con doce pilares
- Los pilares han sido rediseños y reestructurados
- Los pilares incorporan índices que les permiten captar mayor información
- La evaluación de punteo pasó a una escala de 1 a 100, siendo 100 lo mejor (antes era de 1 a 7, siendo 7 lo mejor) Se pasó de 114 a 98 indicadores evaluados (esto gracias a la implementación de índices los cuales condensan más información)
- Se elimina la sección de la etapa en la cual se encuentra cada economía
- Todos los aspectos tienen el mismo peso al ser evaluados.

*Por todos los cambios realizados en el indicador, no es factible realizar una comparación.*

*Al momento de realizar un análisis de los factores en los cuales Guatemala ha tenido alguna mejora, se pueden identificar ciertos aspectos en los cuales Guatemala ha tenido un avance, (el punto de comparación que se utiliza es el Rankin obtenido, dado que es la medida que se mantiene un poco más cercana a las evaluaciones previas).*

*En el Pilar de infraestructura se resalta: La eficiencia en el servicio del transporte aéreo y la eficiencia en el servicio de puertos.*

*En el Pilar de estabilidad macroeconómica: La inflación presentó una mejora*

*En el Pilar de producto de mercado: Se contó con una mejoría en general y las tarifas de comercio han bajado*

*En el pilar de mercado laboral: Se mejoró en los procesos de contratación y despido*

*En el pilar de sistema financiero: Se mejoró en la capital de venture capital, estos para resaltar algunos.*

*Se necesita mejorar en los 5 factores más problemáticos para hacer negocios en el país los cuales son: el crimen y robo, la corrupción, la ineficiencia burocrática, el suministro inadecuado de infraestructura y la inestabilidad política, los cuales están incluidos dentro de las 11 prioridades de la Política Nacional de Competitividad.*

*El Índice Doing Business es una herramienta para evaluar y comparar la facilidad o dificultad de hacer negocios en un país. Dicha evaluación se realiza a través del impacto que tiene la legislación e institucionalidad en la creación, operación y expansión de empresas en un país.*

*El índice analiza 10 indicadores: tiempo para abrir un negocio, obtención de electricidad, obtención de crédito, comercio transfronterizo, pago de impuestos, manejo de permisos de construcción, registro de propiedad, cumplimiento de contratos, protección a inversionistas minoritarios y resolución de insolvencias.*

*El puntaje obtenido en cada categoría indica el ranking que ocupa el país respecto de los demás países. El índice permite a los países determinar cuáles son las principales barreras existentes en sus regulaciones para el desarrollo de los negocios, y en muchos casos ha servido para que los países lleven a cabo procesos de reformas destinadas a lograr un clima favorable para hacer negocios.*

*El mayor avance del país fue en el indicador de empezar un negocio, ya que de acuerdo al reporte, Guatemala redujo el requisito de capital mínimo, las tarifas de registro y facilitó los procedimientos de registro. Por otra parte, en cuanto al comercio transfronterizo, Guatemala retrocedió 1.84 puntos.*

*Durante el año 2018 fue lanzada y aprobada la Política Nacional de Competitividad 2018-2032 AG No. 103-2018, se generó el marco jurídico que da obligatoriedad al cumplimiento de la política y se dio inicio a la construcción de bases que facilitan su implementación a efecto de obtener una mejor posición en los indicadores internacionales.*

**TEMAS EJECUTADOS EN EL 2018.**

- **El Programa Nacional de Competitividad PRONACOM.** Tiene la misión de liderar y posicionar una visión de país en el largo plazo, por medio de la articulación de esfuerzos entre los gobiernos de distintos niveles, los empresarios, la academia y los trabajadores, en el 2018 se obtuvieron los logros siguientes:
  - 443 documentos elaborados de diagnósticos, programas, políticas, proyectos y estrategias de competitividad en el beneficio de sectores productivos, siendo los siguientes:
  - En el Reporte de Doing Business 2019 del Banco Mundial, Guatemala se posicionó en el primer lugar en Latinoamérica y el Caribe en la mejora de competitividad en apertura de empresas. Se logró escalar 50 posiciones en el indicador de apertura de empresas, fruto de varios esfuerzos impulsaron desde .PRONACOM.
  - Guatemala fue el primer país (de 37) del Business Facilitación Programa de UNCTAD en desarrollar una aplicación móvil para facilitar el acceso a la consulta de asisehace.gt desde el celular.
  - Se desarrollaron 13 eventos de difusión sobre la mejora del Clima de negocios y entorno productivo en la ciudad capital y en los territorios con el objetivo de dar a conocer reformas y actualizaciones de procedimientos, la Política Nacional de Competitividad y talleres de capacitación en temas vinculados.
  - Se firmó el convenio de cooperación interinstitucional por medio del cual se instala una mesa de trabajo entre las 13 instituciones que participan en las gestiones de trámites previos a a emisión de una licencia de construcción, coordinada por el Ministerio de Economía, en la cual se propondrá la creación de la Ventanilla de Trámites Previos Para Construcción – VTC –, que permitirá agilizar los procesos necesarios previos a solicitar una licencia de construcción.
  - Se elaboró el estudio de evaluación y estructuración de la iniciativa de alianza para el proyecto de libramiento de la Ciudad de Guatemala a través de la interconexión vial CA-09 Norte – CA-01 Oriente, en apoyo a la Agencia de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica -ANADIE-.
  - Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Pedro Carchá, Alta Verapaz y San Cristóbal Totonicapán, Implementación de la BIG (Base Inmobiliaria Georreferenciada), en el Municipio de Estanzuela, Zacapa, Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el Municipio de San Pedro Carcha, Alta Verapaz.
  - Avances y logros en las mesas de competitividad.
  - Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial en el Pastores, Jocotenango, Ciudad Vieja y Antigua Guatemala del Departamento de Sacatepéquez
  - 9 Informes de identificación, validación y evaluación de sectores estratégicos para la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)
- **Sistema Nacional de la Calidad**, responsable de dirigir, coordinar y unificar las actividades y políticas nacionales en materia de fijación de normas y optimización de acciones orientadas a promover la competitividad en el país, en el 2018 realizó lo siguiente:
  - Acreditación del laboratorio clínico del IGSS de Villa Nueva ISO NTG 15189:2012
  - Mantener el reconocimiento de entes reguladores de Estados Unidos.
  - 887 Calibraciones de instrumentos en las magnitudes de masa, temperatura y volumen.
  - 3,435 verificaciones a los dispensadores de combustible en las 458 gasolineras en los 21 departamentos y 82 municipios del país.
  - 469 Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad.
  - Elaboración de la Política Nacional de la Calidad.
  - Mantenimiento del reconocimiento de reguladores con socios comerciales.
- **Promoción de la Competencia:** 2,200 Personas capacitadas e informadas sobre política y fomento de la cultura por la competencia en: importancia de una política y una ley de competencia para Guatemala, Introducción a la libre competencia, Consumo, calidad y competencia ejes para la protección integral de los consumidores y usuarios, licitaciones competitiva, entre otras y elaboración de documentos técnicos en materia de competencia y boletines sobre libre competencia.
- **Programa de Generación de Empleo y Educación Vocacional para Jóvenes en el Guatemala, en el 2018 se logro beneficiar a 2.565 Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y**

servicios de información a nivel nacional, en formación ocupacional y específicamente en el emprendimiento para incentivarlos, en el 2018 finalizó la ejecución del programa.

- **Servicios a Comercio y a la Inversión**, 47 Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de la actividad exportadora y maquila, generando una inversión proyectada Q. 309,341,774.09 y 2.638 empleos. Se autorizaron 14 usuarios de zonas francas que generaron una inversión de Q. 12,800,625.00 y 30 empleos, se autorizaron 35 empresas para subcontrataciones entre empresas, Decreto 29-89 debido a la alternativa que las empresas maquiladoras y exportadoras continúen operando mientras se le autoriza el cambio de figura para calificarse como productora de bienes industriales en el marco legal vigente, implementación y seguimiento a los servicios digitales en la plataforma Servicio Electrónico de Autorización de Exportaciones - SEADEx-WEB, automatización de procesos en la administración de los Decretos 29-89 y 65-89, Creación de la Unidad de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de las empresas calificadas en el marco de los Decretos 29-89 y 65-89, Implementación de las modificaciones AG 533-89 Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila y Ley de Zonas Francas.

### 3. PROGRAMA 13: GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR.

**Objetivo Estratégico:** Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

**Objetivo Operativo:** Atraer Inversión Extranjera Directa como motor de crecimiento y diversificación económica y promover la inserción exitosa de Guatemala en el contexto globalizado del comercio.

**Resultado Institucional:** Para el 2022, se han incrementado 7 negociaciones comerciales para el fomento de las exportaciones (de 26 en 2017 a 33 en 2022).

**Ejecución presupuestaria:** presupuesto vigente: Q.62,917,667.00 del cual tuvo una ejecución de Q. 53,680,338.20 con un porcentaje de ejecución de 85%.

PROGRAMA 13: GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR				
RESULTADO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE 2017	EJECUCIÓN 2018
Para el 2022, se han incrementado 7 negociaciones comerciales para el fomento de las exportaciones (de 26 en 2017 a 33 en 2022).	<b>GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR</b>		26	2 negociaciones finalizadas
	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador	Documento	154	159
	Productores, exportadores e importadores beneficiados con la Administración los acuerdos comerciales internacionales que Guatemala tiene vigentes.	Persona	3,993	4,081
	Servicios de Análisis Económico	Documento	1,375	1,375

En el año 2018, las negociaciones comerciales y la administración del comercio exterior ampliaron y diversificaron los mercados a través de los acuerdos comerciales internacionales vigentes. De esta forma se incremento el intercambio



comercial, diversificó la oferta exportable, creó nuevas fuentes de empleo, amplió el acceso de mejores productos a mejores precios para los consumidores.

Con base al indicador del Resultado Institucional: Para el 2022, se han incrementado 7 negociaciones comerciales para el fomento de las exportaciones (de 26 en 2017 a 33 en 2022), el año 2018 se finalizó la renegociación de la ampliación del Tratado de Libre Comercio con Colombia en el cual se amplió la lista de productos al Acuerdo vigente, al incluir el sector textil y confección que estaban excluidos. Asimismo se aceleró la desgravación al latex natural en ambas vías.

y renegociación de la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial con Cuba vigente con Cuba se aceleró la desgravación a 27 productos del acuerdo. En el 2019 se estará actualizando y ampliando los productos a incluir dentro del Acuerdo, dado que este acuerdo es de los primeros suscritos por Guatemala. (Avance 2 negociaciones finalizadas)

### **TEMAS EJECUTADOS EN EL 2018.**

- **Negociaciones Comerciales**
- ✓ *Negociaciones para el Tratado de Libre Comercio entre las Repúblicas de Centroamérica y la República de Corea: Durante el 2018 se realizaron reuniones a alto nivel con autoridades de Corea para buscar posibles alternativas que permitan a Guatemala su adhesión al TLC, quienes reiteraron que para concluir las negociaciones, Guatemala deberá aceptar lo negociado por el resto de países centroamericanos.*
- ✓ *Reinicio de negociaciones del TLC con Canadá: continuó durante el 2018 En lo que corresponde a los temas de Acceso a Mercados en sus Anexos, específicamente en las listas de desgravación, se tienen pendiente los sectores de: carne bovina; carne porcina, azúcar refino y textil y confección.*
- ✓ *Renegociaciones para la Ampliación del Tratado de Libre Comercio entre Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) y la República de Colombia: Guatemala y Colombia suscribieron a principios de noviembre 2018 en Bogotá, Colombia, los acuerdos que contienen los resultados de la negociación, en el marco de la Comisión Administradora del TLC.*
- ✓ *En el caso de Perú, se desarrollaron acercamientos para lograr que el Acuerdo Comercial cobre vigencia, así como mejorar y profundizar el balance del comercio entre ambos países. Como resultado de visita a las autoridades superiores de Guatemala por parte del homólogo de Perú, dicho país envió una propuesta en octubre de 2018 en la que se establece la puesta en vigencia del Tratado. Guatemala realizó una contrapropuesta.*
- ✓ *Renegociaciones del Acuerdo de Alcance Parcial (APP) con Cuba.*
- ✓ *Durante el mes de octubre 2018 Guatemala y Cuba en el marco de la Comisión Administradora, acuerdan iniciar la negociación de profundización del Acuerdo de Alcance Parcial vigente y el Protocolo Modificatorio que se dio en la I Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo. Guatemala en su lista de preferencias arancelarias profundizó 28 incisos arancelarios con preferencias de 80% y 100%; en lo que corresponde a Cuba en su lista de preferencias arancelarias profundizó 33 incisos arancelarios con preferencias de 80% y 100%.*
- ✓ *La negociación de la profundización del Acuerdo vigente fue finalizada y se suscribió la Decisión dentro del marco de la II Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo, el 31 de octubre de 2018 en la ciudad de la Habana, Cuba por los Ministros de Economía y Comercio Exterior de ambas Partes. Asimismo, se definió un nuevo calendario de trabajo para continuar con la actualización y ampliación del Acuerdo en el 2019.*
- ✓ *Negociación para la Ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial (APP) con Ecuador: Derivado de la firma de un Acuerdo de Cooperación Administrativa entre Guatemala y Ecuador en materia de origen para los Tratados con la Unión Europea en el 2018 se reactivaron las negociaciones para la ampliación y profundización en acceso a mercados del Acuerdo de Alcance Parcial vigente entre ambas Partes. Se intercambiaron las listas de interés exportador entre ambas Partes, las cuales se encuentran en el proceso de consultas internas y se definió una ruta para continuar las negociaciones durante el 2019.*
- ✓ *Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre la República de Guatemala y la Federación de Rusia, en fase de aprobación legislativa, Kuwait e India.*
- ✓ *En el 2018 se dio seguimiento a los procesos internos para las opiniones que deben emitir las autoridades gubernamentales de entidades competentes o la aprobación en el Congreso de la República de diversos Acuerdos relacionados con el comercio o apoyo a la actividad productiva del país para su vigencia, entre estos se tuvo:*
- ✓ *Acuerdo sobre Productos de Tecnología de la Información de la OMC (ATI I y II), que se encuentra en el Ministerio de Relaciones Exteriores.*

- ✓ *TLC entre Centroamérica y los Estados AELC (EFTA por sus siglas en inglés), el que se encuentra en el Congreso de la República de Guatemala, con dictamen favorable de la Comisión respectiva para su aprobación por el pleno del Congreso.*
- ✓ *Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago: Durante el año 2018, se realizaron gestiones junto al Ministerio de Relaciones Exteriores para el traslado del instrumento de ratificación del Acuerdo de Alcance Parcial, para ser notificado a Trinidad y Tobago, y se espera que ese país, finalice sus procedimientos jurídicos internos para que el Acuerdo comercial entre en vigencia internacional lo más pronto posible.*
- ✓ *Fondo Común de Productos Básicos (FCPB): Este instrumento se encuentra en el Congreso de la República de Guatemala, como iniciativa de ley con el número 5330. Durante el 2018 se dio seguimiento a dicha iniciativa, la cual se encuentra con dictamen favorable de la Comisión de Relaciones Exteriores en espera de segunda lectura en el Pleno.*
- ✓ *Protocolo de Enmienda de los Acuerdos los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio-ADPIC- para su ratificación: Durante el 2018, se dio seguimiento en el Congreso de la República a la iniciativa de ley número 5371 que contiene la Enmienda del Protocolo sobre los ADPIC, logrando que se conociera en el pleno del Congreso, con el objeto que se emita el dictamen de la Comisión de Relaciones para su aprobación.*
- ✓ *Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales: En 2018 se le dio seguimiento a la iniciativa de ley número 5312 en el Congreso de la República logrando que se conociera en el Pleno y que cuente con dictamen favorable de la Comisión de Relaciones, pendiente para su aprobación por el Pleno en tercera lectura.*
- ✓ *Foros Regionales, durante el año 2018 se dio seguimiento a las propuestas y participación de Guatemala en foros regionales, como la Alianza del Pacífico, Asociación de Estados del Caribe (AEC), Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés), Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC).*
- **Integración Económica Centroamericana**
  - ✓ *29 documentos de negociaciones Guatemala-Centroamérica (Unión Aduanera) para Facilitación del Comercio: libre movilidad de mercancías, bienes, servicios e inversiones, compatibilización tributaria, reconocimiento registros, legislación centroamericana, propiedad intelectual y armonización arancelaria.*
    - **Unión Aduanera Guatemala -Honduras**  
**7 documentos de Negociaciones lográndose lo siguiente:**
      - *Implementación de la primera fase de la integración profunda de Guatemala-Honduras. Inauguración de los puestos fronterizos integrados y de facilitación del comercio de Corinto, Agua Caliente y El Florido.*
      - *Habilitación de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FIDUCIA), documento que ampara el comercio de mercancías que gozan de libre circulación entre los dos países,*
      - *Manual de procedimientos para normar todas las operaciones del proceso de facilitación comercial.*
      - *Desarrollo informáticos en materia de aduanas, tributos internos, migración y medidas sanitarias y fitosanitarias de ambos países.*
    - **Solicitud de adhesión de El Salvador al proceso de de integración profunda de Guatemala-Honduras.**  
**6 documentos de Negociaciones lográndose lo siguiente:**
      - *el 26 de julio de 2018, El Salvador aprobó el Protocolo de Adhesión al Protocolo Habilitante Guatemala-Honduras, depositándolo en el SICA el 16 de agosto de 2018 y se sigue con los trabajos técnicos en aduanas, aranceles, tributos, origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, migración y seguridad, para la incorporación plena. A la fecha se realizaron VII rondas de negociación y se tiene un avance del 90 por ciento de la incorporación de El Salvador al proceso de Integración Profunda entre las repúblicas de Guatemala y Honduras.*
      - *En el año 2018 se llevaron a cabo tres rondas de negociación, dos en El Salvador y una en Guatemala.*
      - *Incorporación de Panamá al proceso de integración económica centroamericana*
      - *En el tema de acceso a mercados se finalizó la negociación del cronograma de desgravación arancelaria, lo que significa que Panamá es parte plena del Arancel Centroamericano de Importación en materia de derechos arancelarios, de acuerdo al cronograma de desgravación resultado de la negociación. La formalización de este proceso se hará mediante resolución de los Ministros de Integración y Comercio Exterior.*
        - *Panamá a la fecha ha adoptado el 95% de reglas de origen centroamericanas y el resto aún está en proceso de negociación.*
        - *Se está negociando un Tratado de Inversión y Comercio de Servicios a nivel de la Región, procurando la adhesión de Panamá. Esto conllevaría a una apertura de mercado en materia de comercio, servicios e inversión.*
        - *En las negociaciones efectuadas, Panamá adoptó el 70% de reglamentación técnica Centroamericana.*
    - **Unión Aduanera Centroamericana**

- *Aprobación de reglamentos de normativa técnica como medidas sanitarias y fitosanitarias, buenas prácticas de higiene para alimentos no procesados, plaguicidas de uso doméstico, entre otros.*
- *Se concluyeron trabajos normativos de la Declaración Única Centroamericana (DUCA) y su instructivo de llenado, compromiso asumido por la región ante la Unión Europea.*
- *Por parte del Consejo de Ministros de Integración Económica – COMIECO – se aprobó la Declaración del Viajero Regional, cuyo objetivo principal es contar con una declaración armonizada a nivel de la Región.*
- *Conclusión del Plan Normativo de Contingencia Regional. El objetivo del plan de contingencia regional es que no se interrumpan las operaciones aduaneras (importación, exportación o tránsito).*
- *Avance sustantivo del 99% en la revisión del Reglamento de Tránsito Internacional de Mercancías cuyo objetivo es contar con un reglamento de tránsito actualizado y adaptado a las necesidades del comercio. Esto incluye procedimientos de envíos de socorro, por ejemplo, el tránsito multimodal, la declaración única centroamericana–DUCA-, la declaración única de tránsito –DUT-.*
- *Administración de la unión aduanera entre Guatemala y Honduras.*
- *Inicio de los trabajos para la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC.*
- *Aprobación de 3 reglamentos de normativa técnica: medidas sanitarias y fitosanitarias, buenas prácticas de higiene para alimentos no procesados, plaguicidas de uso doméstico, y 3 reglamentos que Panamá asumió en su legislación nacional.*
- *Se concluyeron los trabajos normativos de la Declaración Única Centroamericana (DUCA) y su instructivo de llenado, compromiso asumido por la región ante la Unión Europea.*
- *Por su parte el Consejo de Ministros de Integración Económica – COMIECO – aprobó la Declaración del Viajero Regional, cuyo objetivo principal es contar con una declaración armonizada a nivel de la Región.*
- *Se concluyó el Plan Normativo de Contingencia Regional, cuyo objetivo es que no se interrumpan las operaciones aduaneras (importación, exportación o tránsito) por una caída del sistema informático ya sea de un país o de la SIECA. Para ello, como medida alternativa, se trabajará manualmente y al momento de la recuperación del sistema se ingresarán las operaciones atendidas en contingencia.*
- *Se tuvo un avance sustantivo del 90% en la revisión del Reglamento de Tránsito Internacional de Mercancías, cuyo objetivo es contar con un reglamento de tránsito actualizado y adaptado a las necesidades del comercio. Esto incluye procedimientos de envíos de socorro, por ejemplo, el tránsito multimodal, la DUCA, la DUT, etc.*
  - ✓ *Se trabajó en la administración de la unión aduanera entre Guatemala y Honduras.*
  - ✓ *Se iniciaron los trabajos para la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC.*
  - ✓ *En el tema de acceso a mercados se tiene en negociación un cronograma de desgravación de los Anexos: 4.2 (Programa de desgravación) y 4.3 (Exclusiones) del Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Centroamericana, de los cuales se ha logrado un avance sustancial del 85%, tomando en cuenta que Panamá ha presentado algunas sensibilidades en algunos sectores agrícolas.*
  - ✓ *5 Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras en beneficio del sector empresarial.*
- ✓ **Organización Mundial Del Comercio -OMC-**
  - *92 Informes de gestión de la Misión de Guatemala ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), en en las instancias de administración del comercio exterior para beneficio del sector empresarial, sobre notificaciones ante la OMC reglamentos técnicos centroamericanos en el comité de obstáculos técnicos al comercio.*
  - *Guatemala a través de la Misión ha sido miembro activo en diferentes comités y consejos de la OMC.*
  - *Establecimiento y fortalecimiento de los mecanismos de consulta con el sector privado y sociedad civil.*
  - *Participación en mecanismos de solución de diferencias.*
  - *Participación dentro de los Comités de los acuerdos de la OMC, OMPI, UNCTAD, CCI.*
  - *Representación de Guatemala en foros comerciales y reuniones.*
- ✓ **Administración del Comercio Exterior**
  - *4,077 Productores, exportadores e importadores beneficiados con la administración de los acuerdos comerciales internacionales que Guatemala tiene vigentes.*
  - *360 Documentos para la solución de controversias comerciales internacionales, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, Tratados de libre comercio vigentes y la Integración Centroamericana.*

- *Resultados del Comité de Asociación en el marco del Acuerdo de Asociación Centroamérica - Unión Europea -AdA- En junio de 2018 se llevó a cabo la reunión del Comité de Asociación en el marco del -AdA-, en la misma se obtuvieron resultados trascendentes para comercio guatemalteco:*
- *Acumulación ampliada de Atún, la cual permitirá exportar este producto desde Guatemala, utilizando materia prima mexicana, a través de convenios bilaterales de asistencia mutua.*
- *Sostenimiento de las cuotas de exportación centroamericanas destinadas a la Unión Europea, a pesar de la salida del Reino Unido de dicha Unión.*
- *Aplicación de la fórmula de polarización en las aduanas de la Unión Europea, la cual permite diferenciar las cuotas existentes para el ingreso de azúcar y de productos con alto contenido de azúcar, la cual genera transparencia y un cálculo apropiado de ambos productos en concordancia a los controles existentes entre Centroamérica y la Unión Europea, beneficiando al azúcar pura que se exporta desde Guatemala.*
- *Adhesión de Croacia al AdA, logrando una compensación en la exportaciones de banano que se envían desde Centroamérica a la Unión Europea.*
- *Resultados Comisión Administradora del TLC Triángulo Norte – Colombia*
- *Ampliación de productos negociados en el marco del Tratado (Sector textil y confección).*
- *Aceleración de la desgravación arancelaria de caucho natural que se exporta de Guatemala a Colombia.*
- *Suscripción de la Decisión entre Guatemala – Taiwán para dar solución al tema de Transbordo*
- *En el primer semestre de 2018, se logró consensuar la Decisión No. 9, en el marco del TLC Guatemala – China (Taiwán), la cual establece la documentación que las aduanas de ambos países pueden exigir a las mercancías que son objeto de transbordo en terceros países. Esta Decisión cobró vigencia el 1 de junio de 2018, y facilita las operaciones comerciales que se realizan entre ambos países.*
- *Controversia Guatemala-Honduras (Embutidos y Carnes Procesadas). En el mes de diciembre del año 2017, Guatemala demandó a Honduras por la restricción que tiene dicho país para la importación de carnes procesadas y embutidos de origen guatemalteco. Dicha demanda se activó bajo el mecanismo de Controversias Comerciales entre Centroamérica.*
- *El 19 de enero, Guatemala sostuvo reunión técnica con Honduras para demostrar científicamente las razones por las cuales el Gobierno de dicho país, debe tener confianza sobre las exportaciones que realiza Guatemala de embutidos y carne procesada de cerdo, debido a los controles que se aplican en toda la trazabilidad del producto hasta su envío al mercado hondureño.*
  - *A finales de enero de 2018 este tema fue solucionado favorablemente para Guatemala por la DACE.*
  - *Activación de Contingentes Arancelarios*
  - *En el marco de los acuerdos comerciales internacionales vigentes se están administrando 41 contingentes arancelarios de importación los cuales vienen a completar la oferta nacional en beneficio del consumidor final.*
  - *Se ha asignado un volumen de 277,919.83 TM. Este mecanismo es utilizado por alrededor de 250 empresas.*
  - *La DACE administra los contingentes arancelarios en el marco de la OMC y de los Tratados de Libre Comercio, realizando para ello las actividades siguientes:*
    - *Coordinación y dirección de las reuniones ordinarias y extraordinarias de las comisiones de los 42 contingentes arancelarios de importación.*
    - *Realización de visitas a empresas que solicitan inscripción y asignación para obtener la licencia de exportación de desperdicios y desechos de cobre y cable telefónico que contenga cobre*
    - *Administración y coordinación de reuniones de los 14 contingentes arancelarios de Exportación. Autorización de certificados para importación y exportación al amparo de contingentes arancelarios.*
    - *Control y administración de los saldos disponibles que corresponden a los 56 contingentes arancelarios activados.*

✓ **Análisis Económico**

1,375 atención de solicitudes de usuarios internos y externos con información de índole estadístico de comercio exterior, variables macroeconómicas, países socios, evaluaciones comerciales de Tratados de Libre Comercio y de Acuerdos de Alcance Parcial, desempeño de sectores económicos, productos específicos, entre otros requerimientos.

#### **4. PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.**

**Objetivo Estratégico:** Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

**Objetivo Operativo:** Fortalecer el ecosistema de las MIPYME s y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.

**Resultado Institucional:** Para el 2022 se ha incrementado a 106,299 el número de Micros, pequeñas y medianas empresas, mujeres empresarias y artesanos beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial, (de 14,100 en 2017 a 106,299 en 2022).

##### **Política General de Gobierno 2016-2020:**

**Eje: Fomento de las MIPYME, turismo, construcción de vivienda y trabajo decente:** Para el 2019 se ha incrementado la cartera de créditos del sistema bancario para los grupos empresarial menor en el 4 puntos porcentuales; Para el 2019, se ha incrementado la cartera de crédito orientada al microcrédito, en razón de 3 puntos porcentuales y Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de Competitividad Turística en 10 posiciones (De la posición 80 en el 2015 a 90 en 2019).

**Seguridad alimentaria, salud integral y educación para todas y todos.** R: Para el 2019, la brecha entre los grupos de población urbano/rural disminuyó a la mitad en el índice de desarrollo humano. Línea base 0.174 (2011. Naciones Unidas) Meta 0.087 (2019).

**Seguridad alimentaria, salud integral y educación para todas y todos.** R: Para el 2019, la brecha entre los grupos de población indígena/no indígena se redujo a la mitad en el índice de desarrollo humano. -Línea base 0.146 (2011. Naciones Unidas) Meta 0.073 (2019).

**ODS 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

##### **Metas Estratégicas de Desarrollo: Prioridad 4: Empleo e inversión.**

**MED 1:** Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**MED 7:** Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.

**MED 8 :** Para el 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

**Ejecución presupuestaria: presupuesto vigente: Q. 20, 096,898.00 del cual tuvo una ejecución de Q. 17, 130,655.88 con un porcentaje de ejecución de 85%.**

<b>PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA</b>				
<b>RESULTADO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>AÑO BASE 2017</b>	<b>EJECUCIÓN 2018</b>
			1	0.79
<i>Para el 2022 se ha incrementado a 106,299 el número de Micros, pequeñas y medianas empresas, mujeres empresarias y artesanos beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial, (de 14,100 en 2017 a 106,299 en 2022)</i>	<b>DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA</b>		14,100	11,122
	<i>Micros, pequeñas y Medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera.</i>	Entidad	10,525	8,314
	<i>Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial.</i>	Persona	1,748	1,294
	<i>Artesanos y artesanas capacitados en producción y comercialización artesanal.</i>	Persona	1,827	1,514

En lo que respecta resultado institucional: “Para el 2022 se ha incrementado a 106,299 el número de Micros, pequeñas y medianas empresas, mujeres empresarias y artesanos beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial, (de 14,100 en 2017 a 106,299 en 2022), en el año 2018 no se logro alcanzar la meta en relación al año base, indicando las entidades de servicios financieros que atiende el Programa Nacional de la MIPYME, durante año 2018 se observó un incremento del índice de liquidez, propiciado principalmente por el aumento de remesas del extranjero, contexto ha propiciado las siguientes situaciones :

- Disminución de demanda crediticia
  - Disminución del interés por parte de las entidades de servicios financieros de recurrir a medios de fondeo externo.
- Este fenómeno económico ha provocado una disminución de solicitudes de financiamiento de segundo piso, así como una baja demanda de desembolsos para aquellos financiamientos aprobados con recursos del Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME.

#### **TEMAS EJECUTADOS EN EL 2018.**

##### **✓ Servicios Financieros**

- 2,277 créditos otorgados a través de entidades de servicios financieros un monto de Q.114, 239,461.59 con recursos provenientes del fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa administrado por el Banco de los Trabajadores.
- Los créditos otorgados fueron destinados a actividades económicas de comercio, servicios, manufactura, agroindustria y artesanías por medio de la red de entidades de servicios financieros especializadas en Microfinanzas, con cobertura a nivel nacional.
- Cobertura en 22 departamentos y 251 municipios, siendo los departamentos de Sololá, El Quiché, Chimaltenango, Guatemala y San Marcos, los departamentos que recibieron el mayor número de créditos y montos.
- 5.988 Micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados con servicios de desarrollo empresarial.
- Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios, a) Se aprobaron 9 solicitudes de financiamiento y de cupo de garantía presentadas por entidades de servicios financieros especializadas en micro finanzas: 7 para el sector de cooperativas y 2 para micro financieras.

- 3 del programa de de Apoyo a la Mejora de la Competitividad y Capacidad Comercial de MIPYME s y Cooperativas y realización de 6 talleres de planificación.
- ✓ **Servicios de Desarrollo Empresarial**
  - 7,988 Micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados con servicios de desarrollo empresarial.
  - 61 Eventos de comercialización de bienes y servicios del sector MIPYME, realizados por medio de ferias y encuentros comerciales las cuales acercan la oferta y demanda permitiendo que se conozcan las especificaciones de la producción regional y paralelamente facilita la posibilidad de brindar información y detectar necesidades de servicios de desarrollo empresarial, los cuales sirven de insumo para desarrollar procesos de apoyo al sector MIPYME.
  - Las entidades beneficiadas pertenecen a los sectores agroindustria, artesanía, comercio, industria y servicios, para un total de 333 beneficiarias.
  - 360 Oferentes de servicios de desarrollo empresarial capacitados en nuevas
  - 40 Micro, pequeños y medianos empresarios apoyados con servicios técnicos y financieros para el fomento de proyectos emprendedores.
  - Asistencia técnica, asesoría, estudios, certificaciones, capacitaciones y suministros para el fortalecimiento de los procesos de comercialización de MIPYMEs y Cooperativas.
- ✓ **Programa Tejiendo Alimentos y Proyecto Mujer**
  - 1,294 Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial para su desarrollo integral, el programa atiende artesanas de los municipios de los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta y Baja Verapaz, Guatemala, San Marcos, Chiquimula, Quetzaltenango, Sololá, Chimaltenango y Totonicapán.
  - 1,514 Artesanos y artesanas capacitados en producción y comercialización artesanal.
  - 16 Microempresas artesanales beneficiadas con su incorporación al sector formal.

## **5. PROGRAMA 15: ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO**

**Objetivo Estratégico:** Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

**Objetivo Operativo:** Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción del consumidor.

**Resultado Institucional:** Para el 2022, se ha incrementando en 53,010 el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (de 34,200 en 2016 a 53,010 en 2022).

**Ejecución presupuestaria: presupuesto vigente: Q. 16, 255,856.00 del cual tuvo una ejecución de Q. 15, 870,308.82 con un porcentaje de ejecución de 98%.**

<b>PROGRAMA 15: ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO</b>				
<b>RESULTADO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>AÑO BASE 2016</b>	<b>EJECUCIÓN 2018</b>
<i>Para el 2022, se ha incrementando en 53,010 el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (de 34,200 en 2016 a 53,010 en 2022).</i>	<b>ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO</b>		1	12%
	<i>Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones.</i>	Persona	34,200	38,303
	<i>Informes de verificación y vigilancia de proveedores en el cumplimiento de sus obligaciones.</i>	Documento	35,240	34,595

En lo que respecta resultado institucional: “Para el 2022, se ha incrementando en 53,010 el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (de 34,200 en 2016 a 53,010 en 2022).”, en el año 2018 se atendieron 4,103 consumidores y usuarios más que de la línea base, que corresponden al 12%, porcentaje de ejecución que permitirá cumplir con el indicador del resultado planificado.

#### **TEMAS EJECUTADOS EN EL 2018.**

- **La Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor** realizó acciones en la encargada de educar, informar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, aplicando la Ley de Protección al Consumidor y Usuario, Decreto Número 6-2003 del Congreso de la República, en el 2018 obtuvo los logros siguientes:
- Realizaron de audiencias de conciliaciones entre proveedores y consumidores.
  - La DIACO realizó monitoreas constantes del Precio de los distintos cortes de la carne, pollo, cerdo.
  - Verificaciones a contadores de agua y luz y otros servicios públicos
  - Verificaciones de instrumentos de medición y pesaje para garantizarle a los consumidores el peso exacto de sus productos.
  - Recuperaciones a favor de los consumidores y usuarios la cantidad de Q. 9, 232,667.06.
  - Se emitieron 495 resoluciones por infracciones a la Ley de Protección al Consumidor y Usuario.
  - A través del Centro de Atención de Quejas en Plaza Zona 4, se brindó atención personalizada para que el consumidor o usuario presenten sus inconformidades derivados de las transacciones comerciales con los proveedores de bienes y servicios.
  - En el año 2018 se impartieron 478 conferencias, con la asistencia de aproximadamente 35,060 personas; se brindó asesoría técnica y se distribuyó material educativo e informativo entre asistentes a conferencias y otras actividades donde la Institución tuvo participación a 83,940 personas.
  - En lo que respecta a la resolución de quejas, se resolvieron 3,250, a través de la conciliación, mediación y proceso administrativo.
  - Se autorizaron 10,300 libros de quejas en los distintos establecimientos de bienes y servicios
  - Se elaboraron 800 resoluciones autorizando Contratos de Adhesión, para evitar cláusulas unilaterales que solo beneficiaban al proveedor.
  - Se realizaron verificaciones emitiéndose 32,725 documentos.
  - 38,310 Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones de los cuales 35,060 fueron capacitados sobre derechos y obligaciones y 3,243 beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas.
  - 12,723 Resoluciones de autorización de instrumentos de control emitidos a proveedores de bienes y servicios.



- Realización en enero del Operativo Nacional en el Colegios Particulares educativos para verificar el comportamiento comercial indicado en el AG 116-85 36-2015 y 52-2015
- Verificación del cumplimiento del AM No. 2746-2018 del Ministerio de Educación.
- Realización de 8 ferias escolares, Jalapa, Alta Verapaz, El Quiché, Guatemala y municipios de Villa Nueva, Quetzaltenango, Baja Verapaz y Totonicapán.
- Verificación de precios de útiles, participación en el Plan Centinela.
- El 15 de marzo se conmemoró el Día Mundial del Consumidor.
- Verificación y monitoreo de precios en tiendas de barrio, mercados, supermercados a nivel país, para evitar algún tipo de especulación de precios de productos de temporada: Semana Santa, promociones y ofertas por bono 14, productos para la elaboración del fiambre y de época navideña.
- Se han establecido mesas de trabajo con la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, Gremial de Colegios Privados, Superintendencia de Telecomunicaciones, Procuraduría de los Derechos Humanos, Asociación de Carniceros, Gremial de Productos Lácteos, entre otras.
- **Plan Belén:** Coordinación interinstitucional para la vigilancia de productos pirotécnicos para la realización del Plan Belén para la verificación de juegos pirotécnicos, medidas de seguridad, exhibición de precios y recomendaciones.

## **6. INDICADORES**

### **6.1 Indicadores de Resultado**

#### **6.1.1 Inversión Extranjera Directa**

**Para el 2023 Se han mejorado las condiciones del clima de negocios y se ha aumentado la inversión para la generación de empleo digno en un 21%. (Línea base IED 2017. 1,146.7 Millones de Dólares BANGUAT).**

De acuerdo con las cifras preliminares del Banco de Guatemala a diciembre de 2017, la Inversión Extranjera Directa a Guatemala fue por un monto de 1,169.50 millones de dólares y en el año 2018 a septiembre fue de 761.3 millones de dólares, se esperaría que a diciembre 2018 obtener un incremento con respecto al año 2017.

El ministerio de Economía es un ente facilitador de acciones para coadyuvar a generar un clima de negocios adecuado para la atracción de inversión extranjera directa con base a las funciones de la Ley del Organismo Ejecutivo y Reglamento Orgánico Interno 170-2015, los cuales dentro de sus funciones está el de formular y ejecutar dentro del marco jurídico vigente la política de inversión nacional y extranjera, de promoción de la competitividad, del desarrollo industrial y comercial y proponer las directrices para su ejecución .

Es importante indicar que la línea base de IED 2017. de 1,146.7 millones de dólares (cifras preliminares), dato que se tomo al momento de la formulación plan - presupuesto a junio 2018, el cual se estará ajustando al momento de ser confirmado por el Banco de Guatemala.

El cumplimiento del presente indicador se puede lograr con acciones conjuntas a nivel sectorial.

#### **6.1.2 Acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial al sector sector de la micro, pequeña y mediana empresa, mujeres empresarias y artesanos.**

**Para el 2022 se ha incrementado a 106,299 el número de Micros, pequeñas y medianas empresas, mujeres empresarias y artesanos beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial, (de 14,100 en 2017 a 106,299 en 2022).**En el año 2018 no se logro alcanzar la meta en relación al año base, indicando las entidades de servicios financieros que atiende el Programa Nacional de la MIPYME, durante año 2018 se observó un incremento del índice de liquidez, propiciado principalmente por el aumento de remesas del extranjero, contexto que ha propiciado las siguientes situaciones:

- Disminución de demanda crediticia

• *Disminución del interés por parte de las entidades de servicios financieros de recurrir a medios de fondeo externo. Este fenómeno económico ha provocado una disminución de solicitudes de financiamiento de segundo piso, así como una baja demanda de desembolsos para aquellos financiamientos aprobados con recursos del Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME.*

### **6.1.3 Servicios Registrales**

**Para el 2022, se ha incrementado en un 41.0 % el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (de 15.0 % en 2017 a 41.0 % en 2022).**

*En lo que corresponde indicador de resultado en el 2018 se tuvo un incremento del 15% en porcentaje mayor al indicador planificado, debido a modificaciones al marco legal vigente del los registro de Garantías Mobiliarias, Registro Mercantil de la República y Registro de la Propiedad Intelectual, para beneficio de los usuarios, así como incremento de servicios registrales en el Registro del Mercado de Valores y Mercancía y el Registro de un nuevo prestador de servicios de Certificación.*

## **6.2 Indicadores de Producto**

### **6.2.1 Posición de Guatemala en relación al Índice Global de Competitividad: Datos 2018-2019: Ranking 96 de 140 Índice 53.4**

*En lo que respecta resultado institucional: Para el 2022, se han incrementado las condiciones de competitividad para el país y se ha mejorado el Índice Global de Competitividad a 4.12 (de 4.08 en 2017 a 4.12 en 2022).*

*El Foro Económico Global publica uno de sus reportes más importantes, el cual es el Índice Global de Competitividad (IGC) el cual evalúa todos los factores que en el agregado determinan el nivel de productividad de un país.*

*El reporte IGC 2018 – 2019 fue publicado el 16 de octubre de 2018, el cual integra la nueva metodología, la cual se denomina 4.0, la cual tiene como objetivo integrar los elementos de la “Cuarta Revolución Industrial”*

*Dado que la planificación de metas de PRONACOM. y del Ministerio de Economía se realizó antes del lanzamiento del reporte, las metas y objetivos no cuentan la estructura del nuevo reporte.*

*A continuación, se resaltan algunos puntos del cambio del indicador.*

- *El índice sigue contando con doce pilares*
- *Los pilares han sido rediseños y reestructurados*
- *Los pilares incorporan índices que les permiten captar mayor información*
- *La evaluación de punteo pasó a una escala de 1 a 100, siendo 100 lo mejor (antes era de 1 a 7, siendo 7 lo mejor) Se pasó de 114 a 98 indicadores evaluados (esto gracias a la implementación de índices los cuales condensan más información)*
- *Se elimina la sección de la etapa en la cual se encuentra cada economía*
- *Todos los aspectos tienen el mismo peso al ser evaluados.*

*Por todos los cambios realizados en el indicador, no es factible realizar una comparación.*

*Al momento de realizar un análisis de los factores en los cuales Guatemala ha tenido alguna mejora, se pueden identificar ciertos aspectos en los cuales Guatemala ha tenido un avance, (el punto de comparación que se utiliza es el Rankin obtenido, dado que es la medida que se mantiene un poco más cercana a las evaluaciones previas)*

- *En el Pilar de infraestructura se resalta:*

- La eficiencia en el servicio del transporte aéreo.
- La eficiencia en el servicio de puertos
- En el Pilar de estabilidad macroeconómica
  - La inflación presentó una mejora
- En el Pilar de producto de mercado
  - Se contó con una mejoría en general
  - Las tarifas de comercio han bajado
- En el pilar de mercado laboral
  - Se mejoró en los procesos de contratación y despido
- En el pilar de sistema financiero
  - Se mejoró en la capital de venture capital, estos para resaltar algunos.

Se necesita mejorar en los 5 factores más problemáticos para hacer negocios en el país los cuales son: el crimen y robo, la corrupción, la ineficiencia burocrática, el suministro inadecuado de infraestructura y la inestabilidad política, los cuales están incluidos dentro de las 11 prioridades de la Política Nacional de Competitividad.

**Posición del país en relación al desarrollo de negocio y mejora del clima laboral en el Ranking mundial Doing Business: posición 97 de 190 países.**

Este informe que realiza el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional analiza la facilidad para empezar un negocio a través de 190 economías del mundo, presentando indicadores cuantitativos económicos sobre las regulaciones empresariales y la protección de los derechos de propiedad, ubicándose Guatemala en la posición 97.

El Índice Doing Business es una herramienta para evaluar y comparar la facilidad o dificultad de hacer negocios en un país. Dicha evaluación se realiza a través del impacto que tiene la legislación e institucionalidad en la creación, operación y expansión de empresas en un país.

El puntaje obtenido es cada categoría indica el ranking que ocupa el país respecto de los demás países. El índice permite a los países determinar cuáles son las principales barreras existentes en sus regulaciones para el desarrollo de los negocios, y en muchos casos ha servido para que los países lleven a cabo procesos de reformas destinadas a lograr un clima favorable para hacer negocios.

El mayor avance del país fue en el indicador de empezar un negocio, ya que de acuerdo al reporte, Guatemala redujo el requisito de capital mínimo, las tarifas de registro y facilitó los procedimientos de registro. Por otra parte, en cuanto al comercio transfronterizo, Guatemala retrocedió 1.84 puntos.

Durante el año 2018 fue lanzada y aprobada la Política Nacional de Competitividad 208-2032 AG No. 103-2018, se generó el marco jurídico que da obligatoriedad al cumplimiento de la política y se dio inicio a la construcción de bases que facilitan su implementación a efecto de obtener una mejor posición en los indicadores internacionales.

#### **6.2.2 Crecimiento en la atención de los derechos y obligaciones del consumidor**

**Para el 2022, se ha incrementando en 53,010 el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (de 34,200 en 2016 a 53,010 en 2022)**

En el año 2018 se atendieron 4,103 consumidores y usuarios más que de la línea base, que corresponden al 12%, porcentaje de ejecución que permitirá cumplir con el indicador del resultado planificado.

## **7. EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS A NIVEL DE ENTIDAD POR PROGRAMA ENERO - DICIEMBRE, AÑO 2018**

<b>PROGRAMA: 01 ACTIVIDADES CENTRALES</b>				
	<i>Inicial</i>	<i>Vigente</i>	<i>Ejecutado</i>	<i>%</i>
<i>Despacho Superior</i>	160	3,259	3,259	100%
<i>Programas y Proyectos</i>	88	88	87	99%
<i>Auditoría Interna</i>	32	48	48	100%
<i>Servicios Generales</i>	843	4,979	4,882	98%
<i>Análisis Económico</i>	1,375	1,375	1,375	100%
<i>Unidad de Género</i>	321	558	546	98%
<b>TOTAL</b>	<b>2,819</b>	<b>10,307</b>	<b>10,197</b>	<b>99%</b>
<b>PROGRAMA: 11 SERVICIOS REGISTRALES</b>				
	<i>Inicial</i>	<i>Vigente</i>	<i>Ejecutado</i>	<i>%</i>
<i>Registro del Mercado de Valores y Mercancías</i>	8	283	282	100%
<i>Registro de Prestadores de Servicios de Certificación</i>	3	2	2	100%
<i>Registro de Garantías Mobiliarias</i>	472	7,370	7,370	100%
<i>Registro Mercantil de Guatemala</i>	58,052	63,379	63,343	100%
<i>Registro de la Propiedad Intelectual</i>	17,690	27,280	27,280	100%
<b>TOTAL</b>	<b>76,225</b>	<b>98,314</b>	<b>98,277</b>	<b>100%</b>
<b>PROGRAMA: 12 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA</b>				
	<i>Inicial</i>	<i>Vigente</i>	<i>Ejecutado</i>	<i>%</i>
<i>Programa Nacional de Competitividad</i>	381	451	445	99%
<i>Sistema Nacional de la Calidad</i>	673	561	469	84%
<i>Promoción de la Competencia</i>	2,200	2,200	2,200	100%
<i>Programa de Generación de Empleo y Educación Vocacional para Jóvenes en el Guatemala</i>	5,000	2,603	2,565	99%
<i>Servicios al Comercio y a la Inversión</i>	81	81	47	58%
<b>TOTAL</b>	<b>8,335</b>	<b>5,896</b>	<b>5,726</b>	<b>97%</b>
<b>PROGRAMA: 13 GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR</b>				
	<i>Inicial</i>	<i>Vigente</i>	<i>Ejecutado</i>	<i>%</i>
<i>Política de Comercio Exterior</i>	162	170	159	94%
<i>Administración del Comercio Exterior</i>	3,881	4,466	4,441	99%
<b>TOTAL</b>	<b>4,043</b>	<b>4,636</b>	<b>4,600</b>	<b>99%</b>
<b>PROGRAMA: 14 DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA</b>				
		<i>Vigente</i>	<i>Ejecutado</i>	<i>%</i>
<i>Servicios financieros empresariales</i>	8,775	8,925	8,331	93%
<i>Apoyo técnico a mujeres microempresarias</i>	1,748	1,748	1,294	74%
<i>Programa Tejendo Alimentos</i>	2,020	2,020	1,530	76%
<b>TOTAL</b>	<b>12,543</b>	<b>12,693</b>	<b>11,155</b>	<b>88%</b>
<b>PROGRAMA: 15 ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO</b>				
	<i>Inicial</i>	<i>Vigente</i>	<i>Ejecutado</i>	<i>%</i>
<i>Servicios de asistencia, protección y educación a</i>	51,249	51,249	51,036	100%
<i>Verificación y vigilancia de proveedores</i>	36,295	36,295	34,595	95%
<b>TOTAL</b>	<b>87,544</b>	<b>87,544</b>	<b>85,631</b>	<b>98%</b>
<b>PROGRAMA: 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>				
	<i>Inicial</i>	<i>Vigente</i>	<i>Ejecutado</i>	<i>%</i>
<i>Aportes y cuotas a organismos económicos y comerciales.</i>	12	13	13	100%
<i>Aportes a organismos de investigación económica.</i>	1	1	1	100%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>
<b>PRESUPUESTO FÍSICO VIGENTE /EJECUTADO AÑO 2018</b>	<b>191,522</b>	<b>219,404</b>	<b>215,600</b>	<b>98%</b>
<b>PRESUPUESTO FÍSICO INICIAL /EJECUTADO AÑO 2018</b>	<b>191,522</b>	<b>219,404</b>	<b>215,600</b>	<b>113%</b>

## 8. CONCLUSIONES

- ✓ *El Presupuesto Vigente para el Ministerio de Economía es por el monto de Q 387, 381,578.00, de los cuales se ejecutaron Q. 359, 562,861.13 correspondiendo el 93% de ejecución anual en correspondencia con el 98% de la ejecución física de metas.*
- ✓ *Lanzamiento y aprobación de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032 bajo el acuerdo gubernativo No. 103-2018, la cual es un esfuerzo concertado entre sector productivo, sociedad civil, academia, sector sindical y sector público. Busca atender tres fenómenos demográficos inevitables: crecimiento poblacional, el bono demográfico y la transición de lo rural a lo urbano. Se estructura bajo tres lineamientos estratégicos denominados 11-11-9 (11 clústers –11 prioridades en materia de competitividad – 9 territorios aptos para consolidarse como ciudades intermedias), los fundamentos se encuentran en los 12 pilares del Foro Económico Mundial, incorporando adicionalmente dos pilares transversales: sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental, conformando así 14 pilares. La política tiene como fin último mejorar la competitividad para incrementar la productividad en el país, y así generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible.*
- ✓ *Posición de Guatemala en el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) de acuerdo a los datos 2018-2019 es de 53.4 y se ubica en el puesto 96 de 140 países examinados.*
- ✓ *Posición de Guatemala en relación al desarrollo de negocio y mejora del clima laboral en el Ranking mundial Doing Business: posición 97 de 190 países.*
- ✓ *Vinculación institucional a los ejes de Trabajo del Plan Alianza para la Prosperidad del Triangulo Norte de Centro América.*
- ✓ *Con respecto a las leyes que se impulsan, en el 2018 fueron aprobadas por el Congreso de la República, las reformas a la Ley de Garantías Mobiliarias, Ley de Factoraje, Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento*
- ✓ *Ejecución de proyectos de alto impacto Apoyo a la realización el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda., Ventanilla de Trámites previos a solicitar una Licencia Municipal de Construcción, Programa de Apoyo al Emprendimiento, Programa de Apoyo a la Innovación , Innovemos Guate, Agencia de Inversión y Promoción Comercial.*
- ✓ *Avances de la Política Económica 2016-2021: con el fin de apoyar el desempeño de la economía del país, el Ministerio de Economía ha diseñado instrumentos y llevado a cabo acciones para atraer inversiones, propiciar la competencia y generar empleo, que permitan apoyar de manera inclusiva y sostenida no solo las perspectivas de crecimiento económico del presente año, sino las de mediano y largo plazos, tal como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo, K'atun Nuestra Guatemala, 2032.*
- ✓ *Implementación en territorios: el Programa Nacional de Competitividad está sumando esfuerzos para la implementación en territorio de las Políticas de Competitividad y Empleo Digno con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social mediante la Comisión Nacional de Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo Digno adscrita al Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo. Sobre el particular, se realizó la solicitud de integrar oficialmente a PRONACOM. Desarrollo de clústers: se ha trabajado en la estructuración de la gobernanza, así como la identificación de proyectos que se podrían trabajar para incrementar la competitividad de los once clústers priorizados. Se tienen proyectos en fase de estructuración en los clústers de bebidas, construcción, textil-cuero y calzado y transporte y logística.*
- ✓ *Plan de Logística: Se continúa con la implementación del Plan Nacional de Logística, el cual identifica los principales retos que enfrenta el sector logístico del país.*
- ✓ *En el marco de las reformas del Código de Comercio Decreto No. 18-2017, el Registro Mercantil procedió a la implementación del Boletín Electrónico, en el cual se realizan la publicación de edictos, de inscripción de sociedades nuevas y sus modificaciones, lo que beneficia al usuario en la disminución de tiempos y costos. Implementación de la Firma Electrónica en la presentación de expedientes en el Registro Mercantil.*
- ✓ *Servicios en línea del Registro Mercantil que permite a los usuarios acceder a las herramientas de Gobierno Electrónico a E-sociedades y a E-empresas, para solicitar la inscripción de empresas o comerciantes individuales y la implementación de la Firma Electrónica, en la presentación de expedientes en el Registro.*

- ✓ *Implementación del Boletín Electrónico, herramienta WEB para consultar los Edictos, Convocatorias y otras publicaciones concernientes a lo mercantil, de una manera eficiente, permanente y gratuita.*
- ✓ *Implementación de una nueva versión de e-consultas. A partir del 24 de septiembre estará a disposición de los usuarios una segunda versión del portal que permite la consulta en línea, de Versión 1 (empresas, sociedades, representantes legales), Versión 2 (comerciante individual, actas de asamblea, mandatos y emisión de acciones).*
- ✓ *Implementación de Infraestructura Tecnológica en el Registro de la Propiedad Intelectual para recepción de documentación, gestor de expedientes en ambiente Web y pagos en línea utilizando Banca Virtual y formularios electrónicos. Implementación de la Patente Electrónica lo que repercute en el disminución de tiempos y costos.*
- ✓ *El Registro de Garantías Mobiliarias implementó el Registro Único de Garantías –RUG- y el pago en línea con bancos del sistema bancario de Guatemala.*
- ✓ *El Programa de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, facilita el acceso a servicios financieros en condiciones favorables, por medio del Fideicomiso “Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa”, a través de la red de intermediarias financieras integrada por Asociaciones, fundaciones, cámara, gremiales, cooperativas especializadas en la industria de Microfinanzas, se aprobaron 9 financiamientos por cincuenta y siete millones de quetzales (Q. 57,000,000.00) para otorgar préstamos a empresarios propietarios de MIPYMEs que desarrollan actividades de comercio, servicios, manufactura, agroindustria y artesanía. se otorgaron 2,277 créditos al igual número de empresarios propietarios de MIPYMEs, desembolsando la cantidad ciento catorce millones doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y uno con 59/100 ( Q 114,239,461.59), recursos provenientes del fideicomiso anteriormente descrito. Los empresarios que han recibido este apoyo desarrollan actividades comerciales, industriales, agroindustriales, artesanales y sector de servicios. El 56% se concentró en la población Mestizo mayoritariamente del área rural, población Maya un 44%. Es importante resalta que los prestamos según la actividad económica el rubro de comercio equivale un 84% de los créditos otorgamos.*
- ✓ *Servicios de Desarrollo Empresarial por medio de ferias y encuentros comerciales, servicios que incentivan la asociatividad y la formalización; transferencias de metodologías en emprendimiento, capacitaciones, vinculación – alianzas; espacios de networking, coworking, fortalecimiento de cadenas de valor y transformación productiva, entre otros, beneficiando 5, 788 micros, pequeños y medianos empresarios. Dentro de estos servicios se promueven varios programas tales como; Centros de Promoción a la MIPYME, Apoyo al Emprendimiento, Programa Tejiendo Alimentos y Proyecto Mujer.*
- ✓ *Los Centros de Promoción a la MIPYME –PROMIPYME- se basan en el modelo Small Business Development Center (SBDC), exitoso en los Estados Unidos. Este es un instrumento de desarrollo empresarial que el gobierno de Guatemala, por medio del apoyo a centros o unidades con territorio definido, busca implementar para generar valor agregado a las MIPYMEs. Los servicios que presta son: capacitaciones, asistencia técnica y vinculación estratégica. El modelo SBDC ha logrado un trabajo conjunto con el sector público, privado y academia.*
- ✓ *El apoyo al Emprendimiento se realiza con en base a la Política Nacional de Emprendimiento “Guatemala Emprende”. La Política contempla acciones de promoción de espacios de participación, que les permita a los futuros empresarios conectar con financiamiento, metodologías actualizadas de formación en habilidades emprendedoras y acompañamiento a sus iniciativas.*
- ✓ *Como resultado de la implementación de esta política, se han desarrollado programas y proyectos que fomentan y fortalecen el emprendimiento, al mes de diciembre se espera generar más de 40 proyectos emprendedores, la Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento, permitirá fortalecer las condiciones del país para crear más y mejores empresas sostenibles. Entre los programas y proyectos que fomentan y fortalecen los emprendimientos sostenibles se tienen: Emprende GT, Centros de Desarrollo Emprendedor, Red Em-prendete, Emprende una microfranquicia para una vida mejor.*
- ✓ *Como resultado de las negociaciones comerciales se han obtenido avances con Corea, Canadá, India, Kuwait, Turquía, Cuba, Colombia y en la Unión Aduanera entre Guatemala-Honduras, Adhesión de El Salvador al proceso de la integración profunda de Guatemala-Honduras y la incorporación de Panamá.*

- ✓ *El Ministerio de Economía administra los acuerdos comerciales internacionales vigentes, con la finalidad de incrementar las exportaciones de Guatemala, mejorando los vínculos comerciales con los países socios, lo cual va en beneficio del crecimiento y desarrollo económico del país y facilita las acciones para los entes correspondientes para el incremento del comercio exterior.*
- ✓ ***Protección y Asistencia al Consumidor**, se recuperó a favor de los consumidores y usuarios la cantidad de nueve millones doscientos cuarenta y dos mil doscientos quince con 83/100 (Q 9,242,215.83), Se emitieron 400 resoluciones por infracciones a la Ley de Protección al Consumidor y Usuario, se resolvieron 3,250 quejas, a través de la conciliación, mediación y proceso administrativo. Se autorizaron 10,300 libros de quejas en los distintos establecimientos de bienes y servicios*

## **9. RETOS Y DESAFÍOS**

- ✓ *Desarrollar e implementar planes de acción para implementación de políticas económica y de competitividad*
- ✓ *Desarrollo y presentación de iniciativas de Ley que reactiven la economía y propicien la inversión de capitales para la generación de empleo.*
- ✓ *Formulación y aprobación de un Reglamento Orgánico Interno que se adecuó a la estructura y represente la estructura organizativa que debe tener el Ministerio en función del cumplimiento de su mandato.*
- ✓ *Concluir proceso de eficientización del Registro Mercantil.*
- ✓ *Eficientar procedimiento de atracción de inversiones.*
- ✓ *Desarrollar e implementar procesos de modernización de los registros a cargo del Ministerio.*
- ✓ *Relanzamiento de incursión e injerencia del Ministerio en las MIPYMEs.*
- ✓ *Modernizar procedimientos de autorización, revisión y supervisión del decreto 29-89.*
- ✓ *Implementar procesos de capacitación para el personal del Ministerio de Economía.*
- ✓ *Fortalecimiento de las MIPYMEs dirigido a los clústeres identificados en áreas de interés.*
- ✓ *Descentralización de servicios.*
- ✓ *Modernización del Registro de la Propiedad Intelectual.*
- ✓ *Modernización de la Dirección de Atención al Consumidor -DIACO-.*
- ✓ *Fortalecimiento de Alianzas Estratégicas para la implementación de programas.*
- ✓ *Mejorar Promover el Comercio Exterior y los tratados con Centro América. niveles de coordinación interinstitucional para promover agenda económica.*

